

Situación de los lagomorfos cinegéticos en la Comunidad Valenciana

Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) y liebre ibérica (*Lepus granatensis*)



*Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires –
Ecologistes en Acció. (GER-EA)*



Análisis estadístico multivariante sobre la mortalidad, presión cinegética e impacto de lagomorfos: un enfoque basado en la salud ecosistémica.

Situación de los lagomorfos cinegéticos en la Comunidad Valenciana. Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) y liebres (*Lepus granatensis*)

Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires – Ecologistes en Acció. (GER-EA)

Índice

Resumen

Introducción y justificación

Objetivos

- Objetivo general
- Objetivos específicos

Área de estudio

Metodología de análisis y tratamiento de datos

- Fuentes de datos oficiales e institucionales: BDB, SEPRONA y registros de capturas cinegéticas (1990-2024)
- Tratamiento estadístico multivariante, análisis de bloques temporales y modelización de series históricas

Estado de situación de los lagomorfos en la Comunitat Valenciana

- Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*): Dinámicas de desplazamiento desde el medio forestal hacia infraestructuras y entornos antropizados
- Liebre ibérica (*Lepus granatensis*): Diagnóstico de colapso demográfico por factores sanitarios y presión extractiva

Análisis de la mortalidad y tasa de extracción (caza)

- Matriz comparativa de mortalidad: Presión cinegética vs. mortalidad no natural antrópica (atropellos, ahogamientos e infraestructuras lineales)
- Evaluación de la variable "Caza" como vector de vaciado demográfico estructural en áreas de vulnerabilidad ecológica

Impacto socioeconómico y agrario

- Tipología de daños agrícolas, vulnerabilidad de cultivos e infraestructuras de riego afectadas
- Análisis geográfico-estadístico de pérdidas por comarcas y fichas técnicas sectoriales

Análisis de conflictos y modelos de gestión sectorial

- Posicionamiento institucional: Administración pública, sindicatos agrarios y federaciones de caza
- Consecuencias ecológicas de la ruptura del equilibrio depredador-presa sobre la avifauna catalogada y pérdida de autorregulación biológica

Conclusiones y propuestas de gestión adaptativa

- Propuesta de enmiendas técnicas a la Orden de Vedas e institucionalización de los Índices Kilométricos de Abundancia (IKAs) nocturnos

Diseño y delimitación técnica de Zonas de Exclusión y Recuperación Trófica (ZERT) para la protección de la avifauna amenazada

Bibliografía

Anexos

Anexo I: Método de censo denominado IKA nocturno

Anexo II: Ficha técnica: Impacto económico y territorial por lagomorfos

Anexo III: Propuesta de creación de Reservas Biológicas de Base Trófica (RBBT)

Anexo IV: Propuesta metodológica para la creación del Índice Valenciano de Equilibrio del Conejo (IVEC)

Anexo V: Carta de presentación del informe a la atención del Servicio de Caza y Pesca / Dirección General de Medio Natural Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio Generalitat Valenciana

Anexo VI: Petición de moratoria para el conejo y cese de la caza para la liebre en Castellón.

Resumen

El presente informe realiza un análisis exhaustivo sobre una serie histórica de 34 años de datos oficiales (1990-2024), evidenciando que el modelo de gestión basado en la "Emergencia Cinegética" ha resultado ineficaz en sus dos objetivos principales: mitigar el conflicto agrario y salvaguardar el equilibrio ecológico del territorio. Los modelos estadísticos revelan una marcada asimetría espacial: mientras las zonas de interior forestal sufren un vacío biológico de presas que compromete la viabilidad de las grandes rapaces catalogadas, las áreas de regadío e infraestructuras concentran densidades anómalas que generan pérdidas millonarias al sector agropecuario.

Las claves analíticas de este escenario se estructuran en los siguientes vectores:

- Presión extractiva desproporcionada: Se documenta la captura acumulada de 10.755.725 ejemplares de lagomorfos mediante actividad cinegética (caza) en el periodo analizado, lo que representa el 99,9% de la mortalidad total registrada. Esta tasa de extracción lineal resulta insostenible para la dinámica poblacional del monte mediterráneo.
- Vectores de mortalidad no natural: Se han identificado y georreferenciado 3.946 registros de mortandad causados por atropellos y ahogamientos en canales o balsas de riego sin sistemas de escape, lo que consolida a estas infraestructuras lineales e hidráulicas como sumideros crónicos de biodiversidad.

- Asimetría socioeconómica: A pesar del volumen crítico de extracciones (que incluye 10,3 millones de conejos de monte muertos), el sector agrario valenciano continúa reportando pérdidas estructurales estimadas en más de 25-30 millones de euros anuales. Esto demuestra estadísticamente que la presión cinegética intensiva y reactiva es ineficaz como mecanismo exclusivo de control de daños.
- Regresión demográfica de la liebre ibérica: *Lepus granatensis* se halla en una situación de vulnerabilidad crítica, registrando 455.184 capturas acumuladas en la serie histórica a pesar de los brotes epidemiológicos recurrentes de la cepa recombinante de la mixomatosis (ha-MYXV) ratificados oficialmente por el MAPA.
- Alteración de la pirámide de depredación: El análisis de las series históricas evidencia una presión asimétrica sobre el zorro (*Vulpes vulpes*). Los controles poblacionales sistemáticos sobre este carnívoro generalista alteran la estructura de la comunidad de depredadores, eliminando el mecanismo de control biológico natural encargado de la remoción de lagomorfos enfermos, lo que acelera indirectamente la dispersión de patógenos como la mixomatosis en hábitats de monte.

Ante este diagnóstico, el GER-EA insta a la Generalitat Valenciana a sustituir el actual modelo reactivo de control demográfico por una estrategia transversal de Gestión Ecosistémica Adaptativa, fundamentada en las siguientes propuestas técnicas de viabilidad institucional:

- Veda total e inmediata de la actividad cinegética sobre la liebre ibérica en toda la Comunitat Valenciana, con especial rigurosidad en aquellos acotados y comarcas sometidos a alerta sanitaria o brotes activos de la cepa ha-MYXV.
- Moratoria plurinual de la caza de conejo de monte en todos los municipios no declarados en régimen de sobreabundancia, prioritariamente en aquellos localizados en zonas de media montaña y de interior.
- Transición hacia medidas de exclusión y protección estructural de las explotaciones agrícolas (vallados perimetrales técnicos y protección de sistemas de goteo), priorizando estas inversiones sobre la estrategia de eliminación poblacional continua.
- Establecimiento de perímetros de reserva trófica: Configuración de áreas de exclusión cinegética sobre el conejo de monte y la liebre ibérica en un radio de 5 a 10 kilómetros alrededor de los nidos activos de grandes rapaces del interior castellonense y otras comarcas regionales. Esta medida de urgencia va dirigida a proteger los requerimientos metabólicos de especies catalogadas, tales como *Aquila chrysaetos*, *Aquila fasciata*, *Accipiter gentilis* y *Bubo bubo*, mitigando de forma directa el impacto del actual desierto trófico forestal sobre su éxito reproductor.
- Reevaluación de los controles de predadores (*Vulpes vulpes*): Supeditar las autorizaciones excepcionales de control del zorro a estudios previos de conectividad ecológica y prevalencia de enfermedades. Debe priorizarse su rol como regulador sanitario natural en el interior forestal, restringiendo las medidas de descaste exclusivamente a aquellas zonas agrarias donde se certifique un desequilibrio demográfico estricto (evitando su caza en los sectores declarados en emergencia por sobreabundancia de conejo).

Introducción y justificación

La gestión de los recursos cinegéticos en la Comunitat Valenciana ha estado históricamente condicionada por una marcada heterogeneidad territorial y ecológica. En las últimas décadas, la planificación de la caza menor ha tenido que enfrentarse a dinámicas demográficas complejas y, a menudo, contrapuestas entre el norte y el sur de la región. Mientras que determinadas comarcas centrales y meridionales presentan problemas localizados de sobreabundancia de lagomorfos — asociados a la proliferación de infraestructuras lineales de transporte (redes de autovías y alta velocidad) y cultivos de regadío intensivo, la provincia de Castellón y el interior forestal muestran un escenario de regresión radicalmente opuesto.

La aplicación de normativas homogéneas e inercias de gestión generalistas por parte de la administración ignora esta profunda asimetría biológica. Castellón se sitúa actualmente en una situación de vulnerabilidad estructural, donde la presión de la caza se sigue ejecutando sobre poblaciones que no han alcanzado los umbrales mínimos de estabilidad ecológica. Esta desatención metodológica ha derivado en lo que los análisis estadísticos ya tipifican como una crisis trófica latente y de pérdida de biodiversidad a escala provincial.

Durante las últimas décadas, se ha consolidado un discurso administrativo centrado de forma casi exclusiva en la sobreabundancia del conejo en áreas agrícolas. Sin embargo, las evidencias de campo demuestran una realidad mucho más compleja y desequilibrada, caracterizada por la coexistencia de núcleos hiperdensos antropizados y extensas áreas naturales con poblaciones escasas o en franco declive. El conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) y la liebre ibérica (*Lepus granatensis*) representan simultáneamente un recurso cinegético tradicional, un origen recurrente de conflictos agrícolas locales y una pieza ecológica insustituible para el funcionamiento de los ecosistemas mediterráneos.

El presente informe, elaborado por el Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires – Ecologistes en Acció (GER-EA), tiene como objetivo realizar una evaluación integral de esta problemática. Para ello, se fundamenta en el análisis riguroso de las estadísticas oficiales de capturas cinegéticas, la información administrativa del Servicio de Caza y Pesca, y su correspondiente interpretación desde el prisma del análisis ecológico-funcional y la conservación de la biodiversidad.

El consenso científico internacional define al conejo de monte como una especie clave e "ingeniero de ecosistemas". Su presencia no constituye un elemento accesorio, sino un factor determinante para la estabilidad del ecosistema mediterráneo occidental, articulando su equilibrio a través de tres funciones ecológicas principales:

Base trófica fundamental

El conejo de monte constituye el núcleo bioenergético de las redes tróficas mediterráneas. Más de 40 especies de vertebrados catalogados dependen directa o indirectamente de este lagomorfo como recurso alimenticio prioritario. Su abundancia regula de forma estricta la viabilidad poblacional y el éxito reproductor de gremios de depredadores altamente especializados:

- Aves rapaces: Especies de alto valor de conservación y estrictamente protegidas como el águila perdicera (*Aquila fasciata*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), milano real (*Milvus milvus*), el azor (*Accipiter gentilis*) y búho real (*Bubo bubo*).

- Mamíferos carnívoros: Grandes y medianos predadores como el lince ibérico (*Lynx pardinus*), zorro (*Vulpes vulpes*), tejón (*Meles meles*), gineta (*Genetta genetta*), garduña (*Martes foina*) y meloncillo (*Herpestes ichneumon*).
- Reptiles: Grandes ofidios del contexto mediterráneo, como la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).

Ingeniería del hábitat

El conejo modifica activamente la estructura de su entorno físico. La excavación sistemática de madrigueras y vivares genera refugios subterráneos que son colonizados por decenas de especies de fauna menor (artrópodos, reptiles y micromamíferos). Asimismo, su presión de pastoreo selectivo incrementa la heterogeneidad estructural del paisaje, modelando la cubierta vegetal, favoreciendo la renovación de pastizales y estimulando la biodiversidad botánica del sotobosque.

Regulador ecológico indirecto y "Cambio de Presa Trófica"

La presencia de densidades estables de conejo actúa como un "escudo biológico" para el resto de la fauna silvestre. Cuando las poblaciones de este lagomorfo colapsan —como ocurre de forma crónica en el interior forestal—, se desencadena un fenómeno ecológico conocido como cambio de presa trófica.

Ante la ausencia de su alimento principal, la comunidad de mesocarnívoros y rapaces se ve forzada a desviar la presión depredadora hacia recursos alternativos secundarios y más vulnerables. Este desplazamiento del esfuerzo de caza incrementa de forma drástica la mortalidad sobre especies de avifauna esteparia, grupo galliformes, pequeños passeriformes y reptiles, introduciendo una profunda inestabilidad e impredecibilidad en el equilibrio de las comunidades naturales de la Comunitat Valenciana.

A partir del análisis cruzado de las declaraciones de emergencia cinegética y los registros oficiales de la Base de Datos de Biodiversidad (BDB) de la propia Generalitat, el GER-EA identifica una grave disonancia en el diagnóstico de la administración respecto a los factores que modelan la distribución actual del conejo de monte:

El sesgo de observación en los márgenes de infraestructuras

La abundancia localizada de lagomorfos en los taludes de autovías, autopistas y redes de alta velocidad (AVE), aeropuertos, no responde a una dinámica natural de "plaga" o sobreabundancia ecológica. Al contrario, la literatura científica tipifica estos escenarios como concentraciones forzadas en hábitats sumidero.

Las infraestructuras lineales actúan como refugios artificiales donde la especie se ve confinada debido a la pérdida de conectividad y a la degradación del monte abierto circundante. Sin embargo, estos espacios presentan una altísima peligrosidad intrínseca (riesgo crónico de atropello, fragmentación genética, exposición a contaminantes, aumento de enfermedades), atrayendo a los ejemplares hacia áreas que comprometen su viabilidad a largo plazo y que actúan como trampas ecológicas para sus depredadores naturales.

El impacto de la química agrícola y la transferencia trófica

Mientras la Conselleria focaliza sus esfuerzos en autorizar extracciones masivas mediante la caza, ignora el impacto silencioso pero devastador de la química agrícola sobre la biodiversidad del suelo y la fauna silvestre. El uso generalizado de fitosanitarios y, de forma crítica, de rodenticidas y biocidas para combatir los daños en los cultivos intensivos está diezmando las poblaciones de lagomorfos de forma descontrolada en la llanura agrícola.

El principal riesgo biológico de esta práctica es la transferencia trófica (bioacumulación): las aves rapaces y los mesocarnívoros que consumen conejos intoxicados o debilitados sufren envenenamientos secundarios, lo que incrementa la mortalidad de los mismos reguladores naturales que la administración debería proteger para equilibrar el ecosistema.

Ante esta situación, el GER-EA eleva a la administración las siguientes reclamaciones de carácter urgente:

- Medidas correctoras vinculantes en infraestructuras: Exigir a los ministerios y consellerias competentes en fomento y obras públicas la instalación de vallados perimetrales de exclusión efectivos y la creación de pasos de fauna específicos que permeabilicen el territorio.
- Prohibición estricta de rodenticidas: Decretar la suspensión cautelar y prohibición absoluta del uso de la composición química de rodenticidas e inhibidores en todas las comarcas y zonas de especial importancia para las rapaces mediterráneas (zonas ZEPA y áreas de campeo de *Aquila fasciata* y *Aquila chrysaetos*), blindando la cadena trófica de intoxicaciones secundarias.

La paradoja actual del territorio valenciano —caracterizada por focos de sobreabundancia y daños agrarios en zonas litorales y llanuras agrícolas, simultáneos a un vaciado demográfico crítico en las áreas forestales del interior— exige un análisis integrado. Este documento se presenta, por tanto, como una herramienta de gestión adaptativa con la intención de aportar aspectos para corregir estos desequilibrios territoriales.

Importancia histórica de la caza menor

El conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) y la liebre ibérica (*Lepus granatensis*) no solo constituyen los pilares tradicionales de la caza menor en tierras valencianas, sino que representan piezas insustituibles en la estructura del ecosistema mediterráneo. Históricamente, estas especies han mantenido una relación de equilibrio con las comunidades rurales y los hábitats agroforestales.

Sin embargo, más allá de su valor social y recreativo, la ciencia reconoce al conejo de monte como una "especie clave" e "ingeniero del ecosistema". Su presencia determina la arquitectura del suelo a través de la creación de madrigueras —que sirven de refugio indispensable para decenas de especies de reptiles y micromamíferos— y su pastoreo selectivo previene la homogeneización del matorral, fomentando la diversidad botánica. Asimismo, ambos lagomorfos constituyen la base energética esencial de la pirámide trófica, de cuya abundancia depende el éxito reproductivo y la supervivencia de más de 40 especies de vertebrados, incluidos superdepredadores catalogados y protegidos.

Objetivo general

El objetivo general de este documento es evaluar de forma integral el estado real de las poblaciones de conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) y liebre ibérica (*Lepus granatensis*) en la Comunitat

Valenciana, analizando la coherencia técnica y el impacto ecológico de las actuales políticas de gestión cinegética y control poblacional autorizadas por la administración. A partir de este diagnóstico, se determinará la correlación estadística entre la presión extractiva mediante la caza (y otros factores de mortalidad no natural) con el éxito reproductor de las grandes águilas, al objeto de fundamentar medidas de gestión adaptativa y cambios normativos viables ante la Generalitat Valenciana.

Objetivos específicos

Partiendo del análisis de las series temporales de la provincia de Castellón y el interior forestal, el presente informe se articula en torno a los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar estadísticamente las series históricas de capturas (1990-2024): Evaluar cuantitativamente la tendencia de las poblaciones de lagomorfos (conejo de monte y liebre ibérica) a lo largo de un ciclo de 34 años mediante el análisis de bloques temporales (plurianuales y quinquenales). El propósito es aislar las fluctuaciones anuales o estacionales puntuales para demostrar formalmente las tendencias de colapso poblacional estructural y regresión matemática que afectan la planificación administrativa.
2. Cuantificar la correlación bioespacial y el éxito reproductor de las grandes rapaces: Determinar el grado de dependencia estadística entre el declive crónico de los lagomorfos y el continuado fracaso reproductivo o abandono de territorios históricos por parte de las parejas nidificantes en la provincia de Castellón y norte de Valencia. Se prestará especial atención a la pérdida de productividad del águila perdicera (*Aquila fasciata*), especie catalogada "En Peligro de Extinción", y del águila real (*Aquila chrysaetos*).
3. Evaluar el impacto de la presión antrópica y los factores de mortalidad no natural: Modelizar la influencia de las variables exógenas de mortalidad sobre la fauna —como la presión cinegética desadaptada, los atropellos registrados en el Banco de Datos de la Biodiversidad (BDB), las afecciones sanitarias (mixomatosis) y los vectores de mortalidad antrópica— mediante el diseño de índices de presión combinada, fundamentando la necesidad de restaurar los mecanismos de autorregulación biológica frente al modelo extractivo lineal actual.
4. Auditar la asimetría geográfica y el impacto socioeconómico-agrario: Analizar la matriz de costes derivados de la pérdida de biodiversidad y los daños a los cultivos y sistemas de riego. Para ello, se diferenciarán netamente los focos de sobreabundancia localizados en entornos agrícolas antropizados del centro y sur de la región, del escenario de vacío trófico característico del interior forestal del norte de la Comunitat Valenciana, buscando un equilibrio entre la protección ecológica y la viabilidad económica del sector primario.
5. Formular propuestas normativas y de zonificación técnica adaptativa: Traducir las conclusiones estadísticas del informe en herramientas administrativas concretas y legalmente viables. Esto incluye la propuesta de una moratoria técnica para el conejo de monte en áreas de vacío trófico, el decreto de veda total de la liebre ibérica y la delimitación de Zonas de Exclusión y Recuperación Trófica (ZERT), supeditando cualquier aprovechamiento cinegético futuro a indicadores científicos rigurosos (Índices Kilométricos de Abundancia, IKAs) y a la estabilidad demográfica de la avifauna amenazada.

Área de estudio.

El presente informe abarca la totalidad del territorio de la Comunitat Valenciana, analizando la dinámica poblacional de los lagomorfos como especie clave para las aves rapaces amenazadas y otros grupos de vertebrados. Sin embargo, para un análisis riguroso de la problemática, se han establecido dos zonificaciones ecológicas y administrativas superpuestas que definen el conflicto:

Zonificación bio-ecológica (conectividad trófica)

Esta zonificación es la base biológica del informe y se define por la distribución de los territorios de nidificación y alimentación de las rapaces diurnas y nocturnas bajo seguimiento del GER-EA y otros grupos naturalistas:

A) Zonas núcleo de cría (monte Mediterráneo): Incluye las áreas forestales de interior y media montaña. Este hábitat es, históricamente, el reservorio de la base trófica silvestre, pero actualmente presenta un vacío biológico de conejo y liebre debido a la gestión cinegética intensiva y la falta de gestión de hábitat.

B) Áreas de dispersión y alimentación (interfase y llano): Comprende las zonas de transición entre el monte, los cultivos tradicionales de secano y los regadíos intensivos. Es el área donde se concentra la mayor tasa de mortalidad no natural (atropellos y ahogamientos) debido a la colonización de infraestructuras lineales y refugios antrópicos.

Zonificación administrativa y conflicto agrario

Superpuesta a la zonificación ecológica, se analiza el área en función de la presión antrópica y la actividad cinegética:

A) Municipios en emergencia cinegética: Esta zona coincide casi en su totalidad con las áreas de alimentación de rapaces diurnas y nocturnas, donde el conflicto se gestiona mediante la extracción masiva (caza).

B) Zonas de reserva y espacios protegidos: Incluye Parques Naturales, ZEPAs, Red Natura 2000, Reservas de Fauna y áreas próximas a estas zonas. En estas áreas, el GER-EA aboga por la exclusión total de la caza para permitir que la dinámica poblacional natural recupere la base trófica, actuando como focos de dispersión hacia el monte mediterráneo.

Metodología

Se ha aplicado un análisis estadístico multivariante sobre series temporales históricas (1990-2024), integrando datos oficiales de la administración con variables ecológicas de campo.

Fuentes de información y variables administrativas

Se ha procedido a la recopilación y sistematización de los datos procedentes del Servicio de Caza y Pesca de la Generalitat Valenciana y del Banco de Datos de Biodiversidad (BDB), estructurándose en las siguientes variables técnicas:

- Estadísticas cinegéticas anuales, Memorias de actividad de los acotados, Cartografía oficial de cotos de caza y Resoluciones de declaración de emergencia cinegética.
- Variables analizadas:
 - Nº anual de ejemplares abatidos: Presión extractiva total.

- Evolución temporal: Análisis de tendencias de captura en la serie 2004-2025.
- Distribución provincial: Zonificación de la abundancia y extracción.
- Intensidad de gestión: Correlación entre capturas y medidas de gestión (descaste, esperas).
- Siniestralidad agrícola: Relación entre picos poblacionales y conflictos agrarios (coordinado con datos de Agroseguro y AVA/La Unió).

Integración y enfoque ecológico

Para contextualizar los datos extractivos desde la perspectiva de la biología de la conservación, este informe aplica un enfoque de ecología funcional y redes tróficas mediterráneas. Se han cruzado las variables administrativas con:

1. Datos de depredadores protegidos: Utilizando los registros de seguimiento del GER-EA y Consellería sobre águila perdicera, se analiza la correlación entre la disponibilidad de base trófica (conejos y liebres) en el monte mediterráneo y el éxito reproductor de estas especies amenazadas.
2. Literatura científica: Revisión de la literatura científica ecológica sobre dinámica de poblaciones de lagomorfos y el impacto de la mixomatosis y la NHV como factores de mortalidad natural no natural.

El tratamiento estadístico se centra en determinar si la presión cinegética (tabla de capturas anuales por provincias y especies 2004-2025), reflejada en la tabla de mortalidad y extracción de lagomorfos (serie histórica), responde a la dinámica biológica de la especie o si, por el contrario, actúa como un factor de exterminio local que perpetúa el vacío biológico en las zonas forestales.

Resultados

Situación cinegética en la Comunidad Valenciana.

Cotos de caza y ocupación del territorio (datos 2023)

El análisis de la estructura de los espacios cinegéticos (EECC) revela una presión antrópica exhaustiva sobre el medio natural. A finales de 2023, la superficie gestionada cinegéticamente alcanza casi los 2 millones de hectáreas (1.917.710,9 ha), lo que representa el 82,4% de la superficie total de la Comunitat Valenciana.

Esta superficie se distribuye en 1.000 espacios cinegéticos, con la siguiente configuración provincial:

Provincia	Nº de EECC	Superficie (ha)	% sobre el total CV
Alicante	355	392.755,9	20,5%
Castellón	208	581.137,4	30,3%
Valencia	437	943.817,7	49,2%
TOTAL CV	1.000	1.917.710,9	100%

Tabla 1.- Distribución regional de los espacios cinegéticos.

Predominio del coto caza menor:

El 91,4% de los espacios cinegéticos (914 de 1.000) corresponden a cotos de caza menor, que ocupan 1.799.375,2 hectáreas. Estos acotados, gestionados mayoritariamente por sociedades locales, son los que ejercen la presión directa sobre las poblaciones de conejo y liebre.

La integración de estos datos nos llevan a las siguientes conclusiones:

1. El monopolio de la gestión rural: Con un 82,4% del territorio bajo régimen cinegético, la administración ha delegado la gestión de la biodiversidad en el sector de la caza. El GER-EA denuncia que este modelo impide la aplicación de criterios científicos de conservación, ya que la prioridad del territorio es la caza y no la estabilidad ecosistémica.
2. Inexistencia de áreas de reserva reales: Las "Reservas Valencianas de Caza" son testimoniales, representando solo 2 espacios y el 1,9% de la superficie cinegética. Para el GER-EA, esto explica el vacío biológico en el monte: no existen santuarios donde el conejo y la liebre puedan reproducirse sin presión para repoblar naturalmente los territorios de las rapaces y otros vertebrados.
3. La caza como factor de exterminio en el interior: Castellón, a pesar de tener el menor número de cotos (208), presenta unidades de gestión muy extensas (581.137 ha). Esta estructura facilita un control cinegético extensivo que, sumado a la pérdida de hábitat, ha provocado la desaparición real de lagomorfos en las zonas forestales de interior.

Ante la evidencia de que el 82,4% del territorio es cazable, el GER-EA exige la reconversión de un porcentaje significativo de acotados públicos y zonas de caza controlada en Reservas Biológicas de Base Trófica (Anexo III), donde la prohibición total de la caza permita recuperar la biomasa necesaria para la supervivencia del águila perdicera y otras especies protegidas.

Capturas anuales de lagomorfos

Durante todas las temporadas analizadas 2004-2025, se han declarado 10.300.541 conejos cazados y 455.184 liebres cazadas en la Comunidad Valenciana (Figura 1)

capturas de lagomorfos en la Comunidad Valenciana Periodo 2004-2025. Fuente CMA. N= 10.755.725

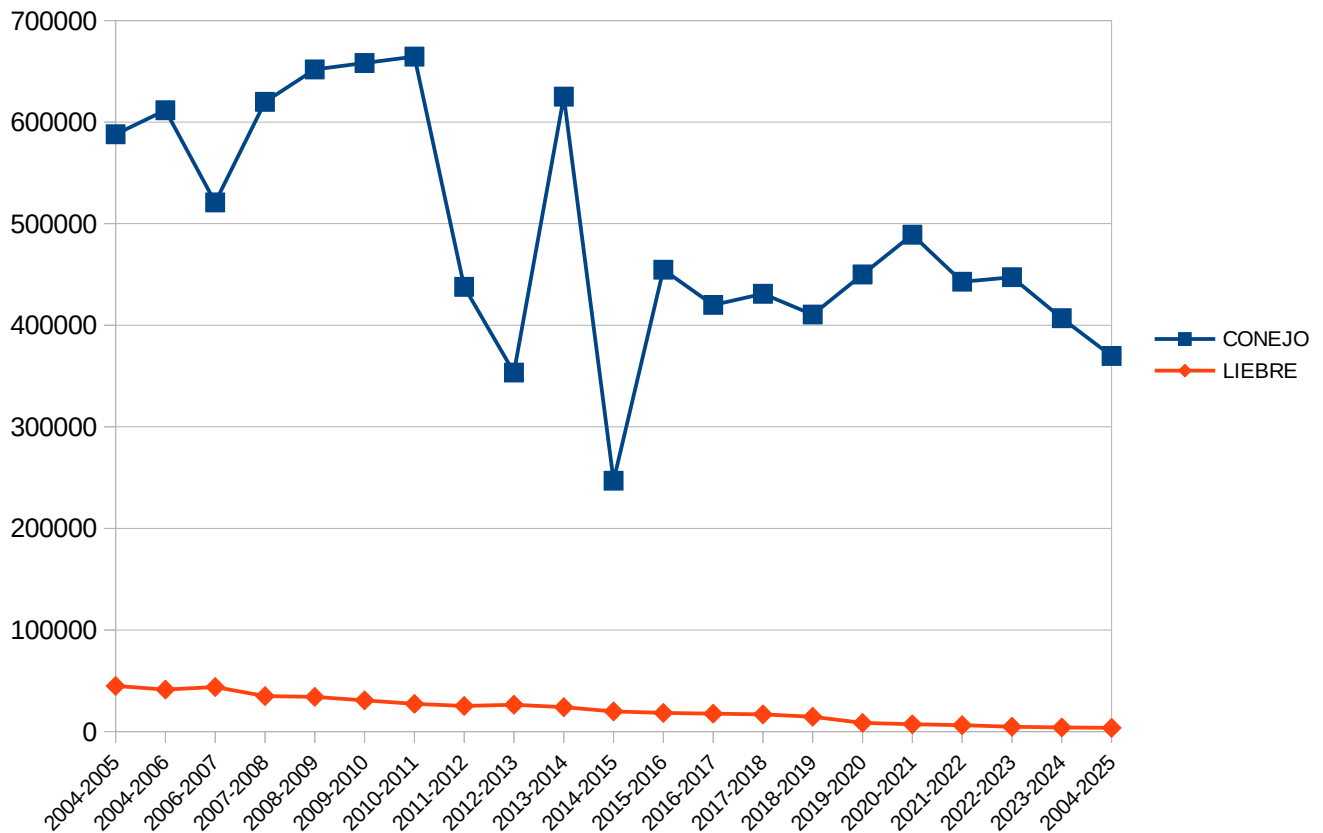


Figura 1.- Evolución anual de las capturas de lagomorfos (*O. cuniculus* y *L. granatensis*) en la Comunitat Valenciana. Periodo 2004-2025.

Análisis de la evolución de capturas (2004-2025)

El gráfico muestra una divergencia crítica en las estrategias de supervivencia y el estado de conservación de los lagomorfos en la Comunitat Valenciana. Mientras el conejo muestra una dinámica de sierra con gran capacidad de respuesta, la liebre presenta una tendencia de agotamiento constante.

Conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*)

El conejo de monte domina de forma absoluta el volumen de las extracciones cinegéticas en la Comunitat Valenciana, representando el 95,8% del total de los lagomorfos declarados (N = 10.300.541). Sin embargo, su evolución temporal desmiente la narrativa institucional de un crecimiento lineal o incontrolado, revelando una dinámica marcada por crisis epidemiológicas y un declive estructural consolidado:

- Fase de expansión y máximo histórico (2004-2011): Durante la primera década del siglo, la especie experimentó una tendencia ascendente continua que culminó en el pico histórico de capturas durante la temporada 2010-2011, alcanzando un máximo cercano a los 664.000 ejemplares. Este periodo reflejó una fase de expansión poblacional óptima en determinados hábitats del territorio.

- Crisis epidemiológica y valles de colapso (2012-2015): La serie histórica revela dos caídas drásticas en el volumen de capturas. El desplome más severo se registró en la temporada 2014-2015, marcando el punto más bajo de toda la serie. Este colapso se correlaciona con la irrupción y dispersión de la nueva variante del virus de la Enfermedad Hemorrágica Vírica (RHDV2 o RHDVb), que diezmo las poblaciones valencianas.
- Tendencia actual y descenso estructural (2021-2025): Tras un breve repunte de estabilización postcrisis, la especie ha entrado en un descenso gradual pero sostenido desde el año 2021. En la última temporada analizada, las capturas se hundieron hasta los 406.958 ejemplares.
- Una contracción del 38% ignorada por la administración: El análisis estadístico revela una caída consolidada a largo plazo del 38,7% desde el máximo histórico de la especie. Este descenso estructural demuestra que las poblaciones de monte mediterráneo nunca se han recuperado del impacto crónico de la RHDV2, lo que cronifica su vulnerabilidad. A pesar de esta evidencia científica, la Conselleria ignora la tendencia contractiva global al mantener de forma inercial declaraciones genéricas de "emergencia cinegética" basadas únicamente en censos locales de zonas agrícolas antropizadas.



Conejos en madriguera al lado autovía A-7 (Castellón)

Liebre ibérica (*Lepus granatensis*)

A diferencia del conejo de monte, la liebre ibérica solo representa el 4,2% del total de las capturas acumuladas en las series históricas (N = 455.184). Su evolución temporal dibuja una gráfica alarmante caracterizada por una linealidad marcadamente negativa, definida por los siguientes factores estructurales:

- Descenso ininterrumpido y sin resiliencia: A diferencia del conejo, cuya dinámica poblacional muestra picos cíclicos de recuperación, la curva de la liebre describe una caída constante desde el inicio de la serie en 2004, habiendo perdido el 91,8% de su volumen de capturas inicial.
- Colapso sanitario y funcional (2019-2025): En las últimas seis temporadas analizadas, la gráfica se aplanar drásticamente cerca del valor cero. Este preocupante escenario indica que la liebre ha pasado de ser una especie común a registrar una presencia meramente residual en los ecosistemas valencianos, debido al impacto crónico y acumulativo de los brotes de mixomatosis (cepa detectada en la especie desde 2018) combinado con la pérdida progresiva del hábitat estepario.
- Invisibilidad administrativa y desprotección: Existe un grave sesgo institucional en la gestión de la especie. La liebre ibérica está sufriendo un proceso de declive y "exterminio silencioso" al quedar completamente eclipsada por la narrativa administrativa de la "plaga de conejos". Al aplicar órdenes de veda homogéneas y laxas basadas en la sobreabundancia del conejo en zonas agrícolas, la Conselleria ignora la situación terminal de la liebre, acelerando su desaparición en gran parte del territorio.

A partir del análisis de las series históricas correspondientes al periodo 2004-2025, durante el cual se declararon un total de 10.300.541 conejos y 455.184 liebres capturados en la Comunitat Valenciana, se extraen las siguientes conclusiones fundamentales:

- Asimetría en la gestión y urgencia de conservación: Existe una diferencia de escala masiva en la respuesta institucional. El esfuerzo de gestión de la Generalitat ha estado históricamente volcado en el conejo debido a su abundancia local y a los daños agrícolas; sin embargo, los datos estadísticos demuestran que la liebre ibérica es la especie que requiere una intervención de conservación más urgente para evitar su desaparición funcional en múltiples comarcas, al registrar un declive crítico continuado del 91,8%.
- Factores de declive globales: El hecho de que ambas especies muestren una tendencia a la baja sincronizada en el último tramo temporal analizado (2020-2025) evidencia la existencia de factores ambientales, ecológicos o sanitarios comunes —tales como brotes epizooticos y degradación del hábitat— que están deprimiendo la biodiversidad de forma global.
- Diferenciación metodológica: La capacidad de recuperación estadística de la liebre ibérica es nula en comparación con la del conejo de monte. Por tanto, los futuros Programas de Seguimiento (IKAs nocturnos. Anexo I) deben diseñar y diferenciar claramente zonas de reserva específicas y exclusivas para la liebre.

La paradoja del hábitat transformado: "Falsa abundancia" vs. Exterminio

El análisis demuestra que la abundancia localizada no es sinónimo de salud poblacional. El territorio valenciano ha quedado polarizado en dos realidades ecológicas artificiales:

1. Zonas de "Falsa Abundancia" (trampas ecológicas): La concentración de conejos en vegas de regadío y taludes de infraestructuras lineales (autovías y redes de alta velocidad, aeropuerto) responde a la creación antrópica de microhábitats que ofrecen alimento constante y refugio artificial inaccesible, alterando las dinámicas naturales de dispersión.

2. Zonas de "Exterminio" (colapso en el monte abierto): En el monte mediterráneo interior, la acción sinérgica de la presión cinegética lineal, la pérdida de linderos por el abandono rural y el impacto crónico de las enfermedades (tras los brotes epizooticos de 2014) ha conducido a los lagomorfos a un escenario de colapso funcional.

Impacto en la biodiversidad (el efecto cascada)

La desaparición de los lagomorfos en los ecosistemas de montaña genera una grave alteración biocenótica en la cadena trófica:

- Colapso de presas base: El exterminio local del conejo y la liebre en el monte abierto reduce drásticamente el éxito reproductor y compromete la viabilidad de especies catalogadas y estrictamente protegidas como el águila perdicera (*Aquila fasciata*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y el búho real (*Bubo búho*).
- Desequilibrio trófico secundario: Ante la ausencia de sus presas base, los depredadores se ven forzados a desviar su presión trófica hacia especies secundarias sensibles (aves esteparias, perdiz roja, palomas, lagartos y serpientes). Este incremento de la depredación residual es interpretado erróneamente por la administración como un aumento poblacional de carnívoros u oportunistas, cuando el factor desencadenante real es la alarmante escasez de la biomasa que sostiene el ecosistema.



Aquila perdicera (Aquila fasciata) en Castellón.16/08/2023.



Águila perdicera alimentándose de conejo en nido. Castellón 25/05/2026

Análisis estadístico de las series históricas de capturas de conejo. Distribución por provincias.

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

El análisis cuantitativo de los datos oficiales de la Conselleria (tabla 2) refleja de forma nítida la asimetría provincial y el declive generalizado del recurso en la Comunitat Valenciana, consolidando la justificación técnica de una moratoria en Castellón.

	CONEJO		
TEMPORADA	CASTELLÓN	VALENCIA	ALICANTE
2004-2005	57500	447912	82624
2004-2006	32429	477183	102053
2006-2007	81150	349841	89929
2007-2008	53588	447165	119168
2008-2009	54802	440077	156892
2009-2010	54860	371913	231323
2010-2011	54918	303749	305753
2011-2012	57301	262488	118000
2012-2013	48324	216816	88325
2013-2014	54806	317491	252755
2014-2015	25510	175100	46368
2015-2016	63941	188308	202483
2016-2017	77184	187112	155694
2017-2018	74671	158101	198159
2018-2019	75991	160247	174319
2019-2020	87813	172137	190089
2020-2021	83139	211178	194867
2021-2022	50524	211120	181221
2022-2023	75356	189198	182768
2023-2024	72013	187953	146992
2004-2025	68889	180713	120248

Tabla 2.- de capturas de conejo según el periodo de caza (2004-2025). Datos oficiales.

El tratamiento estadístico de la serie temporal (2004-2025) y su correspondiente análisis gráfico permiten identificar las tendencias estructurales del recurso a nivel autonómico y provincial, aportando una base empírica sólida para la toma de decisiones de gestión.

Análisis de la tendencia global y puntos de inflexión

Se observa un descenso progresivo y marcado en el total de capturas a nivel autonómico, caracterizado por tres hitos estadísticos determinantes:

- Pico máximo (Temporada 2010-2011): Se alcanza el techo de la serie con 664.420 capturas globales.

- La anomalía de 2014-2015: Se registra un mínimo histórico con 246.978 capturas, lo que representa un desplome sincronizado del 62% respecto al máximo. Al manifestarse visualmente como un "valle" profundo en las tres provincias simultáneamente, la sincronización refuerza la hipótesis de un factor externo común, como una crisis sanitaria aguda (nueva variante de RHDV) o anomalías climáticas, más que a una gestión local deficiente.
- Situación actual y tendencia final: Tras una fase de meseta fluctuante entre 2015 y 2021, el último bienio muestra un preocupante descenso acelerado. El recurso pasa de 447.322 capturas en la temporada 22-23 a 369.850 capturas en la última temporada registrada, cerrando con una reducción del 37% respecto al inicio de la serie histórica (2004-2005).

Disparidad provincial y distribución asimétrica de la presión cinegética

El volumen acumulado de 10.300.541 conejos capturados en las últimas dos décadas otorga una alta robustez estadística al estudio, demostrando que el esfuerzo extractivo (caza) se concentra de forma asimétrica en el centro y sur de la Comunitat:

- Valencia (54,91% del total regional / 5.655.802 capturas): Históricamente dominante, muestra el declive más severo. Pasó de un máximo de 447.912 capturas al inicio de la serie a 180.713 en el último año; un desplome vertical del 59,65% que reduce sus barras visuales (Figura 2) a la mitad y confirma una pérdida de estabilidad biológica sistémica.
- Alicante (32,43% del total regional / 3.340.030 capturas): Presentó un crecimiento explosivo entre 2004 y 2011, llegando a triplicar sus cifras (de 82.624 a 305.753). Esto generó un "efecto cruce" a partir de 2010, donde Alicante igualó y llegó a superar puntualmente a Valencia, cambiando el modelo cinegético regional de monocéntrico a bicéntrico.
- Castellón (12,67% del total regional / 1.304.709 capturas): Se sitúa en la periferia estadística del recurso. Muestra una estabilidad relativa en una horquilla históricamente baja (entre 50.000 y 80.000 ejemplares). La última temporada registrada (68.889 capturas) se sitúa por debajo de su media histórica, confirmando que la población permanece estancada en niveles residuales.

Visto los datos (tabla 2), consideramos que aplicar normativas uniformes de control de daños basándose en los escenarios de sobreabundancia de Valencia o Alicante penaliza críticamente a Castellón, que maneja dinámicas poblacionales radicalmente más discretas y frágiles.

Interpretación ecológica e implicaciones para la conservación

El cruce de estos datos de presión cinegética con los parámetros de sostenibilidad biológica arroja dos argumentos clave:

- Inercia extractiva en hábitats empobrecidos: Aunque Castellón mantiene una línea constante, la fragmentación de los datos demuestra que la densidad real sobre el terreno (apenas 0,27 ej/100 ha) no genera un superávit biológico. Las capturas no reflejan salud poblacional, sino una presión sostenida sobre núcleos residuales.
- Fractura de la base energética de las grandes rapaces: Mientras la oferta trófica global de lagomorfos ha caído un 37% a escala autonómica, los requerimientos metabólicos de las especies catalogadas 'En Peligro de Extinción' como el águila perdicera (*Aquila fasciata*) y

protegidas como el águila real (*Aquila chrysaetos*) se mantienen constantes. La escasez temporal de presas explica el continuado fracaso reproductivo observado en zonas concretas de la provincia.

- Validación metodológica necesaria: Para determinar la naturaleza exacta del declive, es fundamental contrastar estas series de capturas con los Índices Kilométricos de Abundancia (IKAs) derivados de los censos nocturnos, diferenciando el colapso poblacional real de las variaciones en el esfuerzo cinegético.

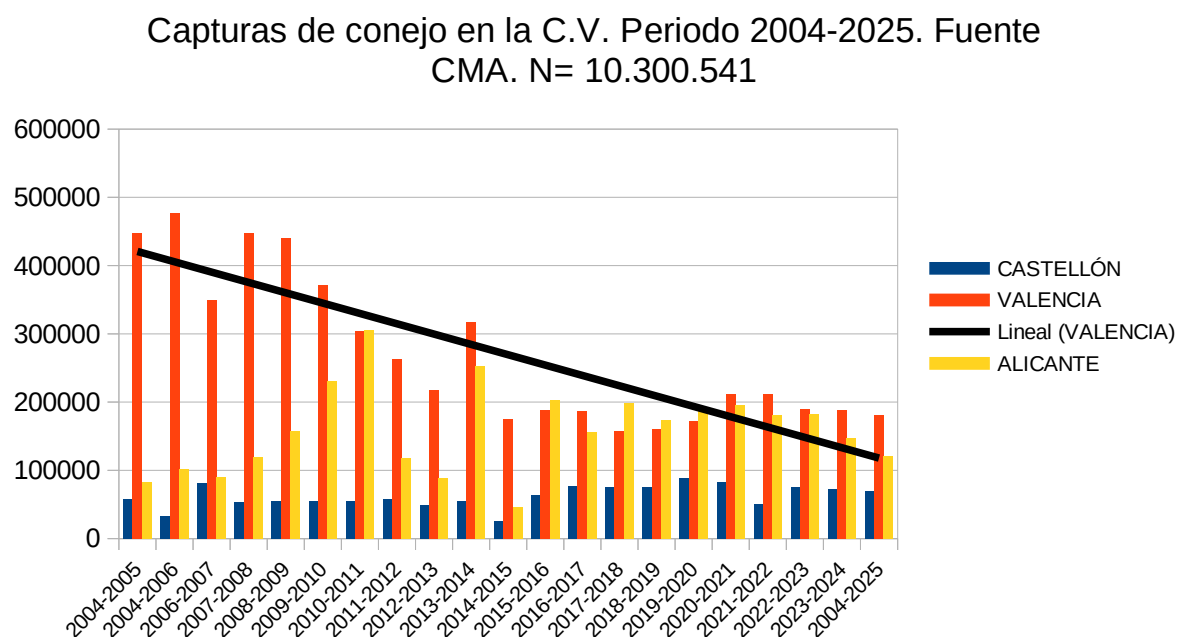


Figura 2.- Capturas realizadas de conejo en la Comunidad Valenciana según los años, línea de tendencia descendente en Valencia.

El colapso estructural evidenciado por la tendencia lineal

La figura 2 con la línea de tendencia lineal para la provincia de Valencia, expone una realidad innegable: la regresión de la especie no es un fenómeno coyuntural o cíclico, sino un proceso de degradación sostenido durante las últimas dos décadas que desmonta la tesis de la "sobreadundancia generalizada".

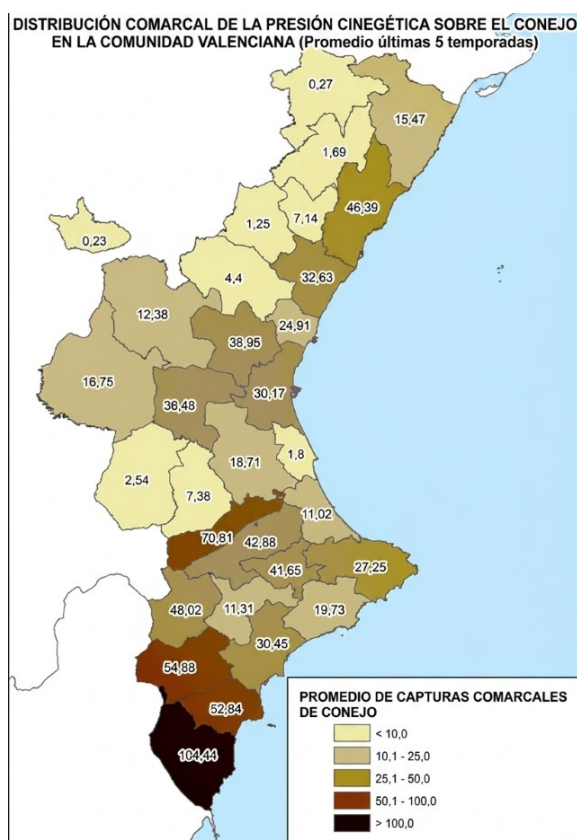
- El espejismo inicial y la pendiente del declive: La recta de tendencia atraviesa la gráfica desde las más de 400.000 capturas iniciales —un periodo (2004-2011) donde la percepción de abundancia regional estuvo sostenida casi en exclusiva por las barras rojas de Valencia— hasta converger en el tramo final por debajo de las 150.000. Esto demuestra de forma gráfica que los repuntes puntuales son insuficientes y que el vector poblacional apunta sistemáticamente hacia abajo.
- La sincronización de la crisis (2014-2015): El registro anualizado desvela la dinámica real del desplome con un auténtico "hachazo" biológico en la temporada 2014-2015. Esta caída radical y sincrónica afectó a las tres provincias al mismo tiempo, lo que confirma que un factor externo fulminante —con alta probabilidad una cepa muy virulenta de la nueva

variante del virus de la Enfermedad Hemorrágica Viral (RHDVb)— barrió los censos del territorio, dejando a Castellón rozando el suelo gráfico.

- Estancamiento y la "Nueva Normalidad" (2016-2025): Tras el golpe de 2014, las poblaciones entraron en una fase de "meseta" o estancamiento crónico. Las capturas en Valencia nunca recuperaron sus niveles históricos, estabilizándose a la baja e igualándose con Alicante. Al agrupar estos datos por bloques quinquenales, se observa claramente cómo el volumen se desploma escalón a escalón: de un acumulado superior a los 5,5 millones en Valencia durante el bloque histórico, se pasa a apenas un millón en el último lustro.
- La vulnerabilidad endémica de Castellón: Mientras que en Valencia y Alicante la actividad extractiva se desplaza partiendo de techos muy altos, en Castellón (barras azules) la población ha permanecido históricamente deprimida y pegada a la base del gráfico. Aunque registró un leve repunte colateral entre 2018 y 2021, las dos últimas temporadas (2023-2024 y 2024-2025) vuelven a dibujar un escalón descendente, consolidando valores mínimos en el último bloque de 5 años que comprometen críticamente la tasa de encuentro para los depredadores.

Distribución comarcal de la caza del conejo en la Comunidad Valenciana.

El mapa siguiente muestra la densidad de capturas por cada 100 hectáreas en las últimas cinco temporadas, permitiendo identificar la "zona cero" de la abundancia en la Comunitat.



Capturas estimadas para el conjunto de espacios cinegéticos de cada comarca, a partir de los datos proporcionados por éstos en su memoria anual de actividad.

Poblaciones en riesgo (capturas < 10-25): Valores por debajo de este rango sugieren que la especie se encuentra en dificultades o que la calidad del hábitat es deficiente, lo que compromete su viabilidad a largo plazo.

Rango de equilibrio (capturas entre 25,1 y 100): Indica una densidad media-alta con una tasa de renovación óptima. Este intervalo refleja un equilibrio saludable entre la productividad natural del ecosistema y una presión cinegética sostenible, permitiendo el aprovechamiento sin comprometer la base reproductora.

Sobreabundancia (capturas > 100): Valores que superan este umbral indican una densidad excesiva que eleva el riesgo de daños agrícolas, requiriendo medidas de gestión específicas para el control de la población.

El mapa 1 nos indica que:

- En el conejo encontramos densidades que superan los 100 ejemplares/100 ha. Esto confirma que el conejo sigue siendo el motor de la actividad cinegética regional.
- Se observa un incremento drástico de la densidad a medida que descendemos latitudinalmente, culminando en un núcleo de hiperabundancia en el extremo sur.
- Las zonas en granate y negro indican áreas donde la presión por daños agrícolas es probablemente muy alta, contrastando con el norte de Castellón, donde la especie es mucho más escasa (valores $< 1,0$).

Análisis por comarcas

Núcleo de hiperabundancia (Alicante)

- Baix Segura (104,44): Es la única comarca en negro del mapa, superando el umbral de 100 capturas/100 ha. Es el epicentro de la población de conejo en la Comunitat Valenciana.
- Vinalopó Mitjà (54,86) y Baix Vinalopó (52,84): Estas comarcas alicantinas mantienen densidades muy altas, formando un bloque compacto de gran productividad biológica.

Núcleo central (Valencia)

- La Costera (70,81): Destaca como el punto de mayor densidad en la provincia de Valencia, actuando como un puente de alta población hacia el norte de Alicante.
- Eje Ribera-Horta (42,88 y 30,17): Presentan valores significativos asociados a zonas agrícolas de regadío, donde el conejo encuentra alimento constante.
- Utiel-Requena (18,75): Aunque su valor es moderado-bajo en comparación con el sur, representa una población estable en el interior occidental.

Zonas de baja densidad (Castellón y litoral central)

- Norte de Castellón (0,27): El norte de la provincia presenta valores residuales, lo que sugiere que el hábitat o las condiciones climáticas limitan la expansión explosiva de la especie en esta zona.
- Plana Alta (46,39): Sorprende como un "islote" de alta densidad en Castellón, muy por encima de sus comarcas vecinas.

Distribución comarcal de la sindigencia trófica y su impacto en las grandes rapaces.

El mapa 1 de "Distribución comarcal de la presión cinegética sobre el conejo" (promedio de las últimas 5 temporadas) cartografía una asimetría provincial sangrante y aporta la explicación al fracaso reproductivo de los superdepredadores en Castellón. Al cruzar los umbrales de sostenibilidad de la especie con la ubicación de los territorios de nidificación, se evidencian dos focos de colapso ecológico:

El norte occidental de Castellón y el declive del águila real (*Aquila chrysaetos*)

El mapa sitúa a las comarcas del extremo noroccidental de Castellón (como Els Ports, con un índice crítico de 0,27, o el Alt Maestrat, con 1,69) profundamente asentadas en el umbral de "poblaciones

en riesgo” (capturas < 10). Esta región coincide geográficamente con el área que alberga el mayor núcleo de parejas nidificantes de águila real de la provincia.

- Déficit energético y cambio de dieta: Con densidades de lagomorfos virtualmente testimoniales, el éxito reproductor del águila real en Castellón se ha desplomado en los últimos años, situándose sistemáticamente por debajo de la media ecológica de la especie.
- El coste de la sustitución trófica: Para subsistir, los reproductores se ven obligados a sustituir su presa clave (el conejo, que aporta una alta biomasa por captura) por presas alternativas de baja calidad energética como micromamíferos, palomas, serpientes y lagartos. Capturar este tipo de fauna ectotérmica o de menor tamaño duplica el gasto de energía en la captura y aporta una biomasa drásticamente inferior a los pollos en el nido, traducándose en desnutrición, cainismo y abandono de puestas.



Águila real (Aquila chrysaetos) aportando una serpiente al nido 01/06/2026, Castellón.

La Sierra de Espadán y el estancamiento del águila perdicera (*Aquila fasciata*)

Un fenómeno de idéntica gravedad se cartografía en el sur de la provincia, concretamente en el área de la Sierra de Espadán y comarcas limítrofes (Alt Millars con 1,25 y L'Alcalatén con 7,14). El mapa demuestra que el interior castellonense es un desierto biológico para el conejo si se compara con los puntos negros de sobreabundancia del sur de Alicante (como el Baix Segura, que supera el umbral con 104,44).

- Productividad bajo mínimos: En este entorno, las parejas de águila perdicera —especie catalogada 'En Peligro de Extinción'— sufren un cuello de botella trófico que les impide superar el umbral crítico de éxito de 1 pollo / pareja / año.
- Presas desesperadas y vectores de riesgo: El espectro alimentario de estas parejas revela una alteración extrema de su conducta predatoria natural. Al no disponer de lagomorfos, recurren

de manera habitual a reptiles, palomas e, incluso, a capturas oportunistas en embalses cercanos, donde se ha documentado la depredación sobre aves acuáticas como la garza real y gaviotas. Esta dieta forzada no solo es ineficiente en términos de biomasa-esfuerzo, sino que expone a los adultos y polluelos a una mayor carga de patógenos (como la tricomoniasis de las palomas) y contaminantes ambientales presentes en las aves asociadas a vertederos o masas de agua cerradas (gaviotas).

El mapa comarcal demuestra que el modelo actual de gestión de la Conselleria ignora que las zonas de Castellón con mayor valor ecológico para las grandes rapaces (el interior y el noroccidente) sufren una carencia crónica y severa de lagomorfos. Seguir autorizando la extracción cinegética en comarcas con índices inferiores a 10 no es gestión cinegética, es aceptar de forma consciente el colapso reproductivo y la extinción local de las águilas más amenazadas de nuestro territorio.

Con este mapa podemos proponer una gestión diferenciada:

1. En el Sur (Alicante/Sur de Valencia): Los datos justifican medidas de control extraordinarias y periodos hábiles ampliados debido a la hiperabundancia comprobada estadísticamente.
2. En el Norte (Castellón): La baja densidad relativa sugiere que el conejo no supone un problema de daños generalizado, requiriendo una gestión más conservadora.
3. Riesgo Sanitario: Las zonas con densidades superiores a 50 (granate/negro) son focos potenciales para la propagación rápida de nuevas cepas de RHDV, lo que debe ser monitoreado rigurosamente por la Generalitat.

Análisis de la correlación entre la indigencia trófica y el colapso reproductivo de grandes águilas (data 2010-2022)

Para este apartado nos hemos basado en los datos publicados por el Servicio de Vida Silvestre de la Generalitat, en lo que representa el éxito reproductor de águila perdicera y real en el año 2022 y en la evolución de los fracasos reproductivos en las mismas especies desde el año 2010 a 2022.

El Factor alarma: La anomalía histórica de 2022

La serie histórica de porcentaje de fracasos desde 2010 revela que el año 2022 rompió drásticamente el comportamiento ecológico habitual de ambas especies en la Comunitat Valenciana:

- Águila perdicera (*Aquila fasciata*): El porcentaje de fracaso reproductivo se disparó hasta un 42,1% (N=57). Al observar la serie histórica, la especie venía fluctuando en una media cercana al 15-20%. El dato de 2022 duplica la tasa de fracaso de la mayoría de los años anteriores (como el 13,1% de 2016 o el 17,9% de 2020), marcando un máximo crítico en 13 años.
- Águila real (*Aquila chrysaetos*): Experimentó una dinámica idéntica, alcanzando un 28,1% de fracasos (N=57). Esto representa un incremento severo respecto al histórico (donde llegó a registrar mínimos de fracaso del 8,1% en 2010 o del 11,3% en 2014).

La coincidencia temporal en el pico de fracasos de ambas especies —una especialista en laderas y matorrales (perdicera) y otra de grandes macizos de interior (real)— confirma una crisis ambiental de carácter global y sistémico, ligada directamente al desplome de la base trófica (lagomorfos) observado en las mismas fechas.

Análisis espacial por especies y provincias

Al cruzar los datos provinciales de reproducción con el mapa comarcal de capturas de conejo, se evidencia cómo la oferta alimentaria condiciona la viabilidad de los nidos:

A) Águila perdicera: El cuello de botella en Castellón y Valencia

- **Castellón:** En 2022 registró 18 parejas nidificantes, 7 fracasos y 20 pollos (éxito reproductor: 1,1). El mapa de nidos revela que las parejas con éxito (círculos negros de 2 pollos o naranjas de 1) se concentran en una franja muy estrecha de la Plana Baixa y zonas litorales, las únicas áreas de Castellón que el mapa de capturas sitúa en niveles intermedios (46,39 y 32,63). Sin embargo, el interior y la Serra de Espadán muestran un salpicado crítico de círculos azules (0 pollos) y negros (sin nidificación), coincidiendo milimétricamente con la zona de indigencia trófica del Alto Mijares (1,25) y l'Alcalatén (7,14).
- **Valencia** (El peor escenario reproductivo): Presenta el peor éxito reproductivo de la Comunitat con apenas un 0,8. El Mapa (1-2) muestra una acumulación masiva de puntos de fracaso (azul y negro) en el interior de la provincia (Los Serranos y Requena-Utiel). Si miramos el mapa de conejos, estas comarcas están en niveles bajos (12,38 y 16,75). Las parejas están fallando masivamente porque la mancha de sobreabundancia de conejo se concentra exclusivamente en el sur de la provincia (La Costera y Vall d'Albaida), quedando los territorios históricos de cría del interior completamente desabastecidos.

B) Águila real: La desnutrición del bloque noroccidental

- **Castellón e interior de Valencia (La zona cero del fracaso):** El águila real en Castellón firma un éxito reproductivo deficiente de 0,8 (18 parejas, 6 fracasos y solo 15 pollos). El mapa 2 (águila real) es demoledor: el tercio norte de Castellón (Els Ports y Alt Maestrat) está repleto de puntos azules (0 pollos) y amarillos (sin información por abandono). Al superponer el mapa de conejos, la correlación es matemática: es la zona de mayor densidad de nidos de águila real, pero con las menores densidades de conejo de toda la Comunitat Valenciana (0,27 y 1,69).
- **El contraste con Alicante:** El águila real en Alicante alcanza un éxito de 1,1 (24 pollos). El (mapa 1-2) muestra una alta concentración de puestas exitosas de 2 pollos (círculos rojos) en el sur alicantino. La explicación está de nuevo en el mapa cinegético: el sur de Alicante sostiene los mayores índices de abundancia de lagomorfos de toda la región, superando los 54,88, 52,84 e incluso los 104,44 en el Baix Segura. Las águilas reales alicantinas disponen de un flujo energético constante que no existe en Castellón.

La integración de estos mapas y datos oficiales permite concluir:

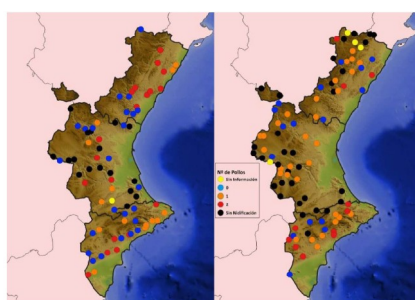
1. El éxito reproductor depende del aporte de biomasa durante el periodo crítico de ceba (marzo-junio). Un conejo aporta entre 800 y 1.200 gramos de carne de alta calidad por captura.
2. Los mapas demuestran que en el norte y el interior de Castellón, la probabilidad de que un águila encuentre un conejo es casi nula (índices comarcales < 2).
3. Los mapas de biodiversidad de Vida Silvestre confirman que en esas mismas comarcas los nidos fracasan masivamente (puntos azules en Els Ports, Maestrat y Espadán).

4. Al no haber conejos, las parejas recurren a reptiles y aves pequeñas (palomas). Un lagarto o una culebra no solo aportan una biomasa ridícula (exigiendo al adulto realizar 5 o 6 viajes de caza más por día, aumentando su gasto energético), sino que en primaveras frías o lluviosas estos reptiles no entran en actividad, provocando la muerte por inanición de los pollos en el nido y disparando la tasa de fracaso de la especie al 42,1% histórico registrado en la tabla 2.

Los datos cruzados y publicados por la propia Conselleria sentencian la ineficacia del modelo de gestión cinegética actual. El año 2022 marcó una señal de alarma biológica sin precedentes en la región, registrando un 42,1% de fracaso reproductivo en el águila perdicera (*Aquila fasciata*). La cartografía oficial del Servicio de Vida Silvestre localiza geográficamente estos nidos fallidos en las comarcas del interior de Valencia y el norte de Castellón, trazando una correlación espacial exacta con los mapas de escasez extrema del conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*).

Mientras la Administración justifica el mantenimiento de una presión extractiva (caza) generalizada bajo el pretexto de los puntos negros de sobreabundancia localizados en el sur de Alicante —donde el índice comarcal supera los 104 ejemplares y las rapaces logran criar con éxito—, condena a la inanición y al fracaso reproductivo crónico a los núcleos nidificantes de Castellón y el interior de Valencia.

En términos bioenergéticos, se confirma que el conejo de monte actúa como una especie clave fundamental para el mantenimiento de los territorios de las grandes águilas, posicionándose como el factor ambiental determinante en su éxito reproductor, supeditado únicamente a que las condiciones climatológicas estacionales permitan la actividad biológica habitual.



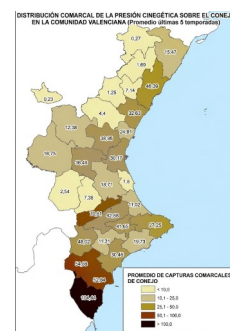
Mapa 1. Distribución de los nidos de águila perdicera con indicación del número de pollos obtenidos
Mapa 2. Distribución de los nidos de águila real con indicación del número de pollos obtenidos

Tabla 1: Parámetros reproductivos obtenidos en 2022

	Alicante	Valencia	Castellón	Total
Territorio ocupado	24	30	18	72
Nº puntos nidificantes	24	15	18	57
Nº de fracasos	10	7	7	24
Nº de pollos	20	12	20	52
Éxito reproductor	0,8	0,8	1,1	0,9

Tabla 2: Porcentaje del número de fracasos de águila perdicera y real en la Comunidad Valenciana desde el 2010 hasta la actualidad.

Año	% fracasos de águila perdicera	% fracasos de águila real
2022	42,1 (N=57)	20,1 (N=51)
2021	20,3 (N=56)	23,7 (N=55)
2020	17,9 (N=60)	18,9 (N=60)
2019	14,9 (N=67)	13,6 (N=55)
2018	19,4 (N=67)	22,6 (N=51)
2017	22,8 (N=62)	19,6 (N=51)
2016	13,3 (N=61)	15,9 (N=48)
2015	20,3 (N=59)	15,4 (N=39)
2014	8,8 (N=57)	12,3 (N=40)
2013	22,2 (N=54)	14,3 (N=40)
2012	14,5 (N=62)	12,5 (N=40)
2011	16,1 (N=62)	13,6 (N=63)
2010	15,3 (N=59)	8,1 (N=37)



Capturas estimadas para el conjunto de especies cinegéticas de cada comarca, a partir de los datos proporcionados por ellos en su memoria anual de actividad.

Mapas (1-2) y datos oficiales analizados para este apartado 2022

LIEBRE (*Lepus granatensis*)

	Liebre ibérica		
Temporada	Castellón	Valencia	Alicante
2004-2005	10850	27794	6298
2004-2006	6112	29299	5934
2006-2007	11241	26918	5693
2007-2008	11705	16779	6427
2008-2009	4426	22120	7671
2009-2010	4088	17976	8670
2010-2011	3750	13833	9670
2011-2012	3636	14448	7159
2012-2013	3714	13956	8762
2013-2014	3500	14048	6497
2014-2015	2045	12787	5022
2015-2016	3641	10073	4691
2016-2017	3542	8941	5224
2017-2018	3799	8221	4994
2018-2019	2999	7455	4189
2019-2020	1957	4814	1844
2020-2021	1760	4228	1218
2021-2022	1279	3391	1596
2022-2023	993	2843	927
2023-2024	962	2292	827
2004-2025	918	1896	842

Tabla 3.- N.º de capturas de liebre según la temporada de caza (2004 – 2025). Datos oficiales.

Análisis estadístico de la serie temporal (2004-2025)

A diferencia del conejo de monte, que muestra una estabilización a la baja en la última década, el análisis de la serie histórica de la liebre ibérica revela un colapso poblacional continuo, persistente y sin ciclos de recuperación en las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

En la temporada 2004-2005 se registraron 44.942 capturas autonómicas, mientras que en la última temporada (2024-2025) la cifra descendió a tan solo 3.656. Esto representa una pérdida neta del 91,86% del volumen histórico en dos décadas, evidenciando un declive estructural drástico.

- **Valencia** sigue siendo la provincia con mayor volumen histórico acumulado (264.112 capturas, el 58% del total regional), pero ha sufrido una contracción vertical, pasando de rozar las 30.000 capturas anuales al inicio de la serie a situarse por debajo de las 2.000 en la actualidad.

- **Castellón y Alicante:** Ambas provincias han roto a la baja la barrera crítica de las 1.000 capturas anuales (cerrando la temporada 2024-2025 con 918 y 842 ejemplares, respectivamente). Estos valores confirman que la presencia de la especie es ya meramente residual en la mayor parte de estos territorios.

Se identifican dos periodos de aceleración de la crisis:

- Periodo 2007-2011: Fase de contracción demográfica inicial. Este intervalo registra un primer impacto severo que redujo los efectivos poblacionales globales a la mitad de los valores de referencia, quebrando la estabilidad de la serie histórica.
- Periodo 2019-2025: Un escenario de regresión demográfica severa. Este último tramo temporal coincide de forma inequívoca con la dispersión de la mixomatosis en la liebre ibérica (causada por la cepa recombinante del virus de la mixomatosis, ha-MYXV). Este factor patógeno actúa como un vector limitante que anula la capacidad de resiliencia natural de las poblaciones y cronifica la tendencia descendente de la serie histórica.

Los datos indican que no nos encontramos ante una fluctuación cíclica natural, sino ante el agotamiento real del recurso, lo que justifica la adopción urgente de medidas de protección estrictas y el uso de Censos Nocturnos con Focos (IKAs) como única metodología fiable para localizar y aislar los últimos núcleos reproductores viables.

Análisis cartográfico y fragmentación territorial (promedio de las últimas 5 temporadas)

El mapa comarcal de capturas medias por cada 100 hectáreas cartografía con precisión la presión cinegética y la abundancia relativa, revelando una profunda fragmentación de las poblaciones remanentes:

Reservorios o puntos calientes (eje occidental-sur)

La liebre ibérica no se distribuye de forma homogénea, sino que se refugia en un corredor específico del interior de la Comunitat:

- El Núcleo de máxima densidad (Alicante): Localizado en el Vinalopó Mitjà, registra el valor más alto del mapa 3 con un índice de 0,89 (rango negro, > 0,75). Aunque Alicante es la provincia con menor volumen histórico acumulado, posee las densidades locales por hectárea más elevadas de la región, concentrándose en terrenos muy productivos del sur.
- El corredor del interior: Este eje de viabilidad desciende desde la Plana de Utiel-Requena (0,52) y la Canal de Navarrés (0,53) en Valencia, hasta conectar con la Vega Baja (0,59) en Alicante.

Zonas de silencio cinético e insularidad

- El vacío costero: El cinturón litoral muestra valores críticos inferiores a 0,05 (blancos y crema claro). En la costa de Alicante y el sur de Valencia, la especie se encuentra al borde de la extinción local.
- El efecto "Isla" genética: La presencia de valores biológicos altos rodeados de comarcas en situación de vacío trófico denota que las poblaciones supervivientes funcionan como "islas

ecológicas". La pérdida de conectividad interpopulacional incrementa exponencialmente el riesgo de consanguinidad y eleva su vulnerabilidad frente a futuros brotes sanitarios.

Cartografía del colapso absoluto en Castellón e impacto en grandes rapaces

Al superponer el mapa oficial de "Distribución comarcal de la presión cinegética sobre la liebre" (promedio de las últimas 5 temporadas) con la ubicación georreferenciada de los nidos de grandes rapaces, la hipótesis del cuello de botella trófico y la localización de la "zona cero" de la crisis de la especie se confirman en la provincia de Castellón. El análisis cartográfico conjunto desglosa dos escenarios críticos:

- Indigencia trófica extrema en territorios de águila real (*Aquila chrysaetos*): En el tercio norte provincial, donde se concentra el mayor núcleo nidificante de la especie, los índices de la liebre están estancados en el rango de poblaciones residuales con alto riesgo de desaparición local (valores entre 0,06 y 0,25). Comarcas clave registran cifras demoledoras: Els Ports apenas alcanza un 0,23, el Baix Maestrat un 0,27, y el Alt Maestrat cae a un umbral crítico de 0,19, rozando el colapso biológico total.
- Vacío alimentario estructural en la Sierra de Espadán (águila perdicera): En los feudos de reproducción del águila perdicera (*Aquila fasciata*), la liebre ha dejado de ser una alternativa biológica real en la dieta. El Alt Millars presenta un valor testimonial de 0,10 y el Alto Palancia se contrae hasta el 0,17. Al no disponer de lagomorfos suficientes, las parejas reproductoras se ven obligadas a depender de un espectro alimentario energéticamente ineficiente basado en reptiles, avifauna doméstica (palomas) y especies oportunistas de vertederos o embalses limítrofes (gaviotas y garzas), lo que explica el estancamiento crónico de su éxito reproductor por debajo de 1 pollo/pareja/año.

El contraste espacial: Disimetría autonómica

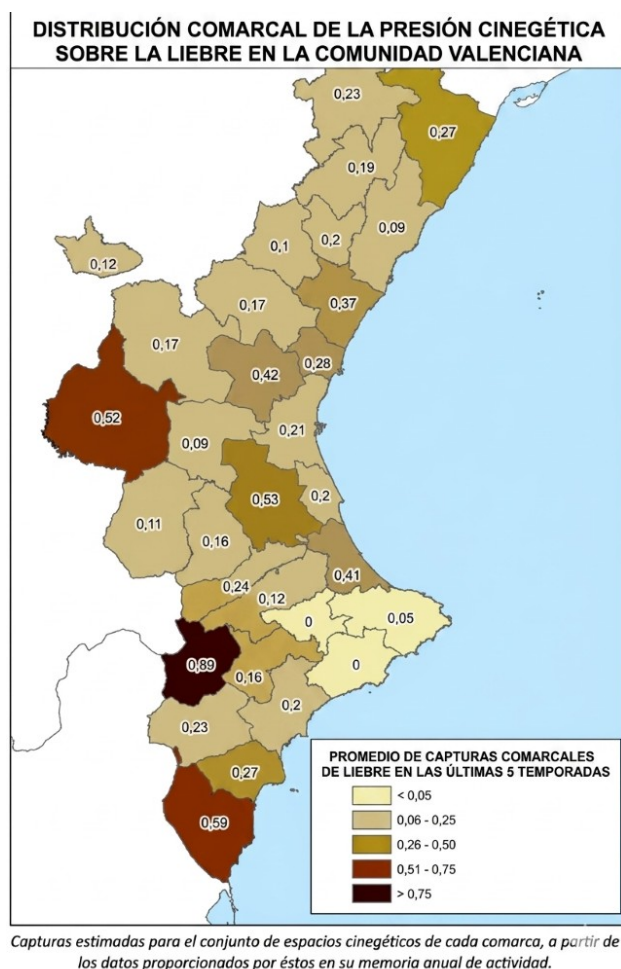
La comparación espacial entre provincias vuelve a desmontar la justificación técnica de aplicar una Ordenación Cinegética uniforme a nivel regional en la Comunitat Valenciana:

Mientras el centro y sur de la Comunitat sostienen los escasos reductos de estabilidad para la especie, con comarcas en el umbral de techo biológico o densidad óptima como la Plana de Utiel-Requena (0,52), la Canal de Navarrés (0,53), la Vega Baja (0,59) o el Vinalopó Mitjà (0,89), Castellón carece por completo de una sola comarca que alcance el rango de hábitat óptimo ($> 0,25$), con la única excepción de un repunte aislado y estrictamente localizado en la unidad de l'Alcalatén-Plana Alta.

Por tanto la evaluación conjunta de las capas de datos de ambos lagomorfos evidencia una pinza de desnutrición irreversible para los superdepredadores amenazados del territorio:

1. En las comarcas noroccidentales (núcleo del águila real), el índice del conejo es de apenas 0,27 y el de la liebre de 0,23.
2. En la Sierra de Espadán (núcleo del águila perdicera), el conejo promedia un 1,25 debido al efecto sumidero de las infraestructuras, pero la liebre se desploma a un 0,10.

Los mapas oficiales de la Generalitat demuestran la existencia de un desierto trófico crónico en el norte de la Comunitat Valenciana. Continuar permitiendo la presión extractiva sobre la liebre ibérica en la provincia de Castellón —que arrastra pérdidas demográficas acumuladas del 91,86%— ignora por completo la función ecológica de la especie, desatiende el impacto epidemiológico de la mixomatosis (ha-MYXV) y acelera el fracaso reproductivo que el GER-EA lleva décadas documentando.



Poblaciones residuales y riesgo de extinción (Valores < 0,05): Las cifras cercanas a cero o inferiores a 0,05 son señales de alarma crítica que indican poblaciones residuales con un alto riesgo de desaparición local.

Hábitat de calidad y estabilidad (Valores > 0,25): Capturas superiores a este umbral reflejan un hábitat óptimo (campos abiertos y cereales) con una densidad de individuos suficiente para soportar una extracción cinegética moderada y consistente.

Techo biológico de salud (Límite 0,75): Este valor representa el máximo nivel de salud poblacional registrado en la mayoría de las comarcas analizadas, marcando el límite superior de productividad natural de la especie.

Mapa 3.- Distribución presión cinegética sobre la liebre en los últimos cinco años. Generalitat Valenciana.

El mapa de capturas medias comarcales evidencia una profunda fragmentación territorial de la liebre en la Comunitat Valenciana. Los valores críticos inferiores a 0,05/100ha en el cinturón costero contrastan con reductos específicos de alta densidad en el interior y sur, lo que obliga a plantear una gestión de hábitats que fomente la conectividad entre estos núcleos para asegurar la viabilidad genética de la especie.

Una población se considera "sana" no solo por el número absoluto de capturas, sino por su estabilidad temporal. Si las cifras se mantienen en estos rangos durante el ciclo de 5 años mostrado en los mapas, indica que el ecosistema y la gestión están funcionando correctamente.

La identificación de los núcleos clave basándonos en el mapa 3 y su relevancia estratégica:

Núcleos de alta densidad (residuo poblacional)

- Comarca del Vinalopó Mitjà (Alicante): Es el punto color negro con el valor máximo de 0,89. Es el último gran refugio de la especie en la provincia y debe considerarse "zona de especial protección".
- La Costera (Valencia): Presenta un valor de 0,53, siendo el núcleo con mayor densidad de la provincia de Valencia en el periodo reciente.
- Utiel-Requena (Valencia): Con un valor de 0,52, confirma que el interior occidental sigue siendo un hábitat favorable, probablemente por el cultivo de vid y cereal.
- Baix Segura (Alicante): El valor de 0,59 en el extremo sur indica una población estable pero aislada geográficamente del resto.

Al cruzar estos datos con la tabla de capturas, podemos concluir lo siguiente:

- La liebre está desapareciendo de las comarcas centrales de la costa (valores de 0 y 0,05). Esto crea un "vacío biológico" que separa los núcleos del sur de los del centro de la Comunitat.
- Las comarcas del norte (como el Baix Maestrat con 0,27) están totalmente desconectadas de los núcleos de alta densidad de Valencia y Alicante. Estadísticamente, estas poblaciones tienen mayor riesgo de extinción local por falta de flujo genético.
- El GER-EA considera que la Generalitat no debe gestionar la liebre de forma uniforme en toda la provincia. Las comarcas en marrón oscuro/negro necesitan una gestión de capturas muy vigilada para que actúen como "fuentes" de colonización hacia las comarcas limítrofes más claras.

El análisis cartográfico (mapa 3) demuestra que la liebre en la Comunitat Valenciana se encuentra en un estado de fragmentación avanzada. Solo cuatro núcleos comarcales mantienen densidades superiores a 0,50 ejemplares/100ha, mientras que el resto del territorio presenta valores residuales que comprometen la viabilidad de la especie a medio plazo.

Distribución provincial de las capturas de la liebre en la C.Valenciana. Periodo 2004-2025. Fuente CMA. N=455.184

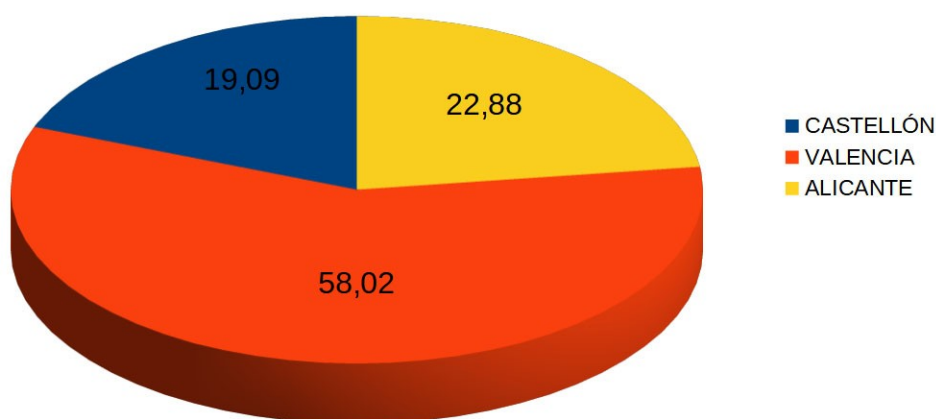


Figura 3.- Distribución porcentual de muertes de liebre por provincias en la Comunitat Valenciana (2004-2025).

- Con un 58,02%, la provincia de Valencia ha aportado más de la mitad de las muertes totales de la Comunitat Valenciana. Esto confirma que los hábitats de la provincia de Valencia (zonas de cultivo cerealista, viñedos y áreas esteparias) han sido históricamente el "núcleo duro" para la *Lepus granatensis*.
- Curiosamente, Alicante (22,88%) y Castellón (19,09%) presentan porcentajes relativamente cercanos.
- Alicante: A pesar de tener zonas muy áridas, mantiene una representación sólida, superando ligeramente a Castellón en el total acumulado.
- Castellón: Es la provincia con menor peso relativo, lo que puede deberse a una orografía más accidentada y forestal, menos propicia para la liebre que para el conejo.

El análisis espacial de las capturas revela que la provincia de Valencia sostiene el grueso de la población regional. Sin embargo, dado el declive lineal observado en las gráficas de barras, esta distribución histórica debe interpretarse con cautela: aunque Valencia es el núcleo principal, es también donde el desplome numérico ha sido más voluminoso en términos absolutos.

Capturas de liebre en la C.V. Periodo 2004-2025. Fuente CMA. N= 45.5184

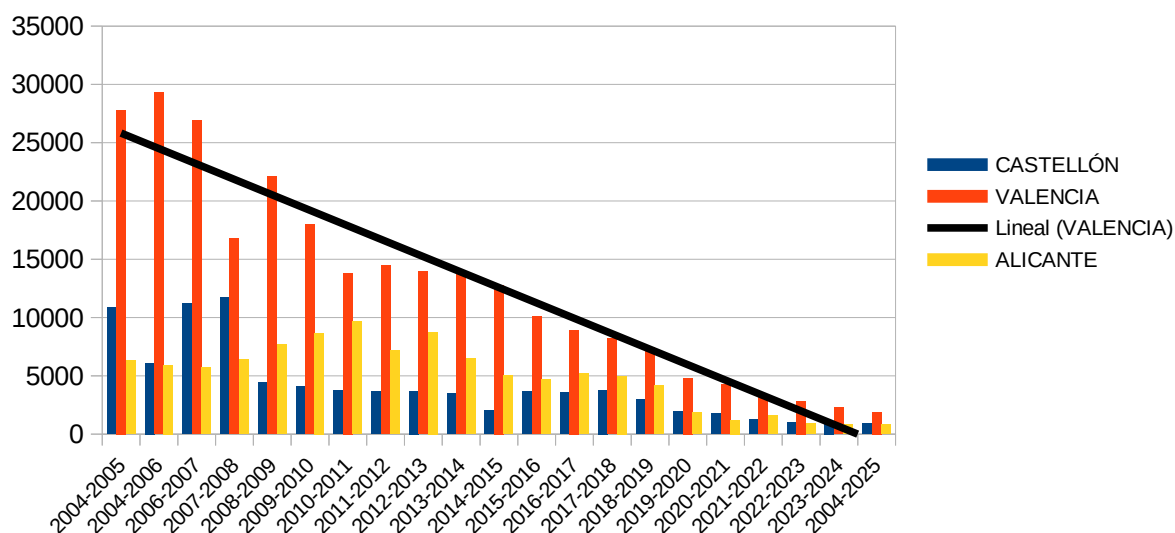


Figura 4.- Capturas realizadas de liebre en la Comunidad Valenciana según los años, línea de tendencia descendente en Valencia.

A diferencia del gráfico del conejo, que mostraba cierta estabilización, el gráfico de la liebre describe una "pendiente de agotamiento".

- Se observa una reducción sistemática del tamaño de las barras en casi todas las temporadas, sin periodos de recuperación significativos.

- Las barras naranjas (Valencia), que inicialmente superaban las 25.000 capturas, terminan el periodo siendo apenas perceptibles en comparación con su origen.

El gráfico revela que la crisis de la especie es un fenómeno autonómico y no local:

- Al inicio de la serie, Valencia duplicaba o triplicaba las capturas de las otras provincias; al final de la gráfica, las tres provincias muestran niveles residuales y muy similares entre sí.
- La situación en Castellón y Alicante (barras azules y amarillas) caen de forma constante, situándose en niveles que estadísticamente dificultan garantizar la viabilidad de la especie como recurso cinegético.
- Periodo 2019-2025: Se visualiza un desplome final drástico. Este bloque de barras es notablemente más bajo que el resto de la serie, lo que refuerza la necesidad de analizar el impacto de patologías recientes (como el mixoma en liebres) con el rigor estadístico.
- La regresión lineal aplicada por la administración ($R^2 = 0,9774$) confirma una pérdida media de 2.170 ejemplares anuales. Estadísticamente, este valor confirma que el 97,74% de la disminución del recurso en los últimos 21 años no obedece a fluctuaciones biológicas cíclicas, sino a una tendencia de colapso estructural y predecible.
- La robustez de este ajuste estadístico indica que la población de liebre se encuentra en un proceso de declive estructural, donde el factor temporal explica casi la totalidad de la varianza en los datos de capturas.



Conejo enfermo. Aeropuerto de Castellón.

Por tanto encontramos:

1. Tendencia poblacional indirecta

Dado que no se realizan censos directos de todos los individuos, el uso de las capturas como indicador indirecto puede ser una metodología científica válida y estandarizada.

- En estadística cinegética, las capturas declaradas funcionan como un *proxy* de la abundancia real.

- La caída de un 93,2% en las capturas de Valencia y un 91,5% en Castellón no refleja una falta de interés de los cazadores, sino una densidad poblacional tan baja que el éxito por unidad de esfuerzo se ha desplomado.
- El análisis de la serie temporal mediante el coeficiente de correlación de Spearman confirma la regresión de ambas especies, aunque bajo dinámicas ecológicas distintas. Para el conejo de monte, el valor $\rho = -0,600$ evidencia una tendencia general decreciente, alterada por picos estacionales y crisis epidemiológicas. Por su parte, el valor obtenido para la liebre ibérica ($\rho = -0,997$) resulta biológicamente alarmante; certifica una correlación negativa prácticamente perfecta, demostrando que la especie encadena un declive anual ininterrumpido y sistemático durante las últimas dos décadas, incompatible con escenarios de oscilación natural y que justifica la adopción de medidas de protección extraordinarias de forma inmediata.

2. Relación con sequías

La Comunitat Valenciana ha atravesado periodos de sequía extrema en las últimas dos décadas, factor que actúa como un limitador crítico para los lagomorfos.

- La falta de precipitación reduce la calidad del pasto tierno, esencial para que las hembras entren en celo y para la supervivencia de los gazapos.
- La sequía debilita el sistema inmunológico de los animales, haciéndolos más vulnerables a la carga parasitaria y a los brotes víricos. Los años de menor pluviometría coinciden con los valles más acusados en la gráfica de capturas.

3. Relación con enfermedades

Es el factor que explica los "escalones" o caídas bruscas en las series temporales.

Mixomatosis

- En el conejo: Sigue siendo una enfermedad endémica con brotes estacionales (verano). Aunque la población ha desarrollado cierta inmunidad, sigue mermando el reclutamiento de juveniles.
- En la liebre (cepa nueva): Es el factor determinante del colapso observado desde 2018. El salto de especie de la mixomatosis a la liebre explica por qué el $R^2 = 0,9774$ es tan alto: la enfermedad ha "barrido" las poblaciones de forma sistemática y lineal, sin permitir la recuperación que sí se observa en el conejo.

Enfermedad hemorrágica vírica (RHDV2)

- Impacto de la nueva cepa: La aparición de la variante RHDV2 (hacia 2011-2012) afectó a individuos muy jóvenes y a adultos que eran inmunes a la cepa clásica.
- Las zonas de "hiperabundancia" del sur (como el Baix Segura con 104,44 ej/100ha) son focos de alto riesgo. Una alta densidad facilita la transmisión rápida del virus, lo que puede provocar colapsos poblacionales repentinos en las comarcas que actualmente parecen más "sanas".

El análisis de las variables clave sugiere que la población de lagomorfos en la Comunitat Valenciana está sometida a una presión multicausal. Mientras que la sequía estructural limita la capacidad reproductiva, la mixomatosis y la RHDV2 actúan como factores de mortalidad catastrófica.

Especialmente alarmante es el caso de la liebre, donde la virulencia de la nueva cepa de mixomatosis, sumada a la fragmentación del hábitat, justifica técnicamente la solicitud de cese de capturas en la provincia de Castellón para evitar un punto de no retorno biológico.

Profundizando un poco más en las variables claves extraídas de los dos gráficos, encontramos:

El conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

- Presenta una correlación negativa moderada ($\rho = -0.600$).
- El valor $p = 0.004$ es menor a 0.05, lo que significa que el descenso de las capturas es estadísticamente significativo. Hay una pérdida real de biomasa cinegética en la Comunidad Valenciana.
- Su población es más "resiliente" pero inestable, con dientes de sierra (subidas y bajadas bruscas) causadas por brotes epidémicos seguidos de recuperaciones parciales.

La liebre (*Lepus granatensis*)

- Presenta una correlación negativa casi perfecta ($\rho = -0.997$).
- El valor $p < 0.0000000001$ indica una significancia estadística extrema.
- La liebre está en un proceso de declive lineal constante. A diferencia del conejo, la liebre no muestra capacidad de recuperación en ninguna temporada. Estadísticamente, la especie se dirige hacia una situación de marginalidad si no se interviene.

Al cruzar los datos de ambas especies, obtenemos las siguientes conclusiones:

- Correlación inter-específica ($r = 0.595$): Existe una correlación positiva significativa entre ambas. Esto indica que los factores macro (clima, cambios en el uso del suelo en la C.V., o enfermedades compartidas como la nueva cepa de mixomatosis) afectan a ambas especies simultáneamente.
- El T-test confirma ($p < 0.001$) que las poblaciones de liebre y conejo se gestionan en escalas totalmente distintas. La liebre ha pasado de representar el 7% del total de capturas de lagomorfos al inicio de la serie, a ser apenas el 1% en la actualidad.

Estos datos nos llevan a:

1. Prioridad de conservación: Mientras que el conejo requiere una "gestión de la abundancia" (control en zonas de daños y fomento en zonas bajas), la liebre requiere urgentemente una "gestión de la escasez".
2. Validación de los IKAs: La extrema significancia del declive de la liebre valida por qué hay que ser tan riguroso con los censos nocturnos. Si los IKAs confirman esta tendencia de capturas, la administración debería considerar, moratorias o vedas temporales o planes de recuperación específicos.

Análisis por bloques quinquenales de presión cinegética

A continuación, se presentan los resultados gráficos correspondientes a la evolución de las capturas de conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) y liebre ibérica (*Lepus granatensis*). Este análisis se ha

estructurado en bloques de cinco años con el objetivo de eliminar las fluctuaciones anuales puntuales y obtener una visión clara de las tendencias poblacionales estructurales.

Los datos analizados proceden de las estadísticas oficiales de la Conselleria de Medio Ambiente (CMA). El tratamiento estadístico realizado sobre esta fuente oficial permite identificar el declive biológico de ambas especies en la provincia de Castellón, fundamentando nuestra propuesta en datos objetivos y verificables por la propia Administración.

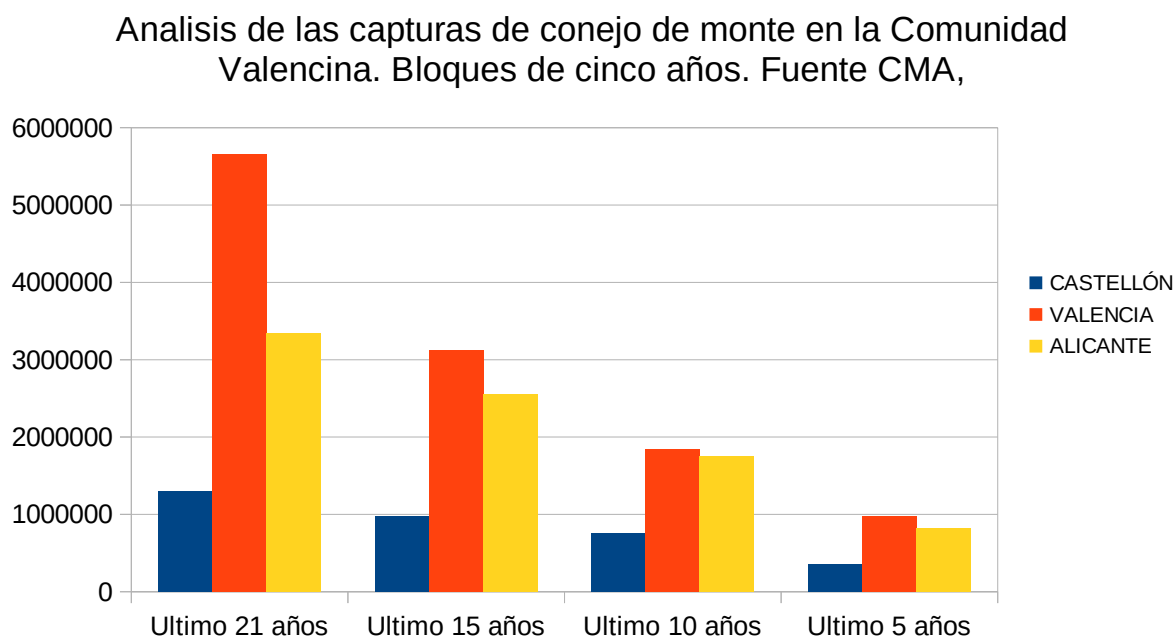


Figura 5.- Análisis comparativo por bloques temporales de las capturas de conejo de monte: Evidencia del declive estructural por provincias (2004-2025).

Análisis de capturas de conejo de monte

El gráfico muestra una tendencia descendente constante en las tres provincias, pero con matices geográficos importantes:

- Se observa una caída masiva desde el bloque de los últimos 21 años hasta el bloque de los últimos 5 años. En **Castellón**, el volumen de capturas en el último quinquenio es apenas una fracción de lo registrado históricamente.
- Mientras **Valencia y Alicante** manejaban cifras superiores a los 3 y 5 millones en periodos largos, Castellón siempre se ha mantenido en niveles inferiores. La caída actual sitúa a la provincia en niveles de mínimos históricos, lo que invalida cualquier argumento de "sobrepoblación" generalizada en nuestro territorio.
- La reducción entre los bloques de "10 años" y "5 años" confirma que la pérdida de población no se ha frenado, sino que continúa agravándose a pesar de las medidas de gestión actuales.

Analisis de las capturas de liebre en la Comunidad Valencina. Bloques de cinco años. Fuente CMA,

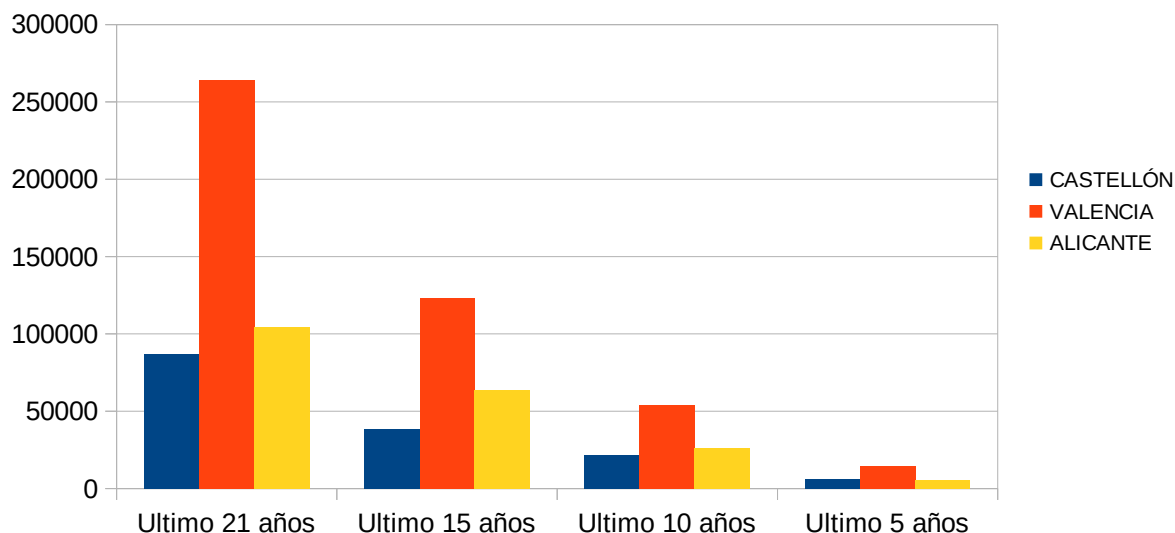


Figura 6.- Análisis comparativo por bloques temporales de las capturas de liebre ibérica: Evidencia del declive estructural por provincias (2004-2025).

Capturas de liebre

En este gráfico encontramos:

- Desplome vertical: La caída es estrepitosa. En el bloque de los últimos 21 años, **Valencia** superaba las 250.000 capturas; en los últimos 5 años, apenas alcanza una cifra testimonial.
- Situación crítica en Castellón: **Castellón** ha pasado de un volumen sólido (cerca de las 90.000 capturas) a una presencia casi anecdótica en el último bloque. Estadísticamente, esto representa una **extinción funcional** de la actividad cinegética sobre la especie debido a la falta de ejemplares.
- Homogeneidad del declive: A diferencia del conejo, donde hay más disparidad, la liebre muestra un colapso simultáneo y proporcional en las tres provincias, indicando una crisis biológica a escala regional que requiere medidas drásticas inmediatas.

Los datos analizados por bloques de cinco años eliminan el 'ruido' de las variaciones anuales y muestran una realidad incontestable: la productividad biológica de los lagomorfos en Castellón se ha hundido. Mientras la normativa se enfoca en el control de daños en zonas puntuales del sur, los gráficos demuestran que en Castellón estamos ante un escenario de “*desierto cinegético*”. La presión extractiva actual es insostenible sobre poblaciones que han perdido más del 70-80% de su volumen histórico en la última década.

Especie	Provincia	Reducció (%)	Situació Estadística
CONEJO	Castellón	-73,18%	Colapso local profundo
	Valencia	-82,31%	Declive masivo
	Alicante	-75,27%	Declive masivo
LIEBRE	Castellón	-91,50%	Extinció funcional
	Valencia	-94,62%	Colapso total
	Alicante	-94,84%	Colapso total

Tabla 4.- Tasas de reducció porcentual calculada a partir de los gráficós.

Según las tablas anteriores, encontramos:

- En Castellón, la liebre ha perdido el 91,50% de su población cinegética. Este dato confirma que la especie se encuentra en un estado de vulnerabilidad extrema.
- Una reducció del 73,18% en Castellón despoja al ecosistema de su "arquitecto" principal. Sin esta base, el fracaso reproductivo de las parejas de águila perdicera y águila real que estamos observando es una consecuencia biológica inevitable.
- Estos porcentajes de reducció, calculados por bloques de cinco años para evitar sesgos anuales, demuestran que las poblaciones no se están recuperando. La gestión actual de la Generalitat Valenciana no es viable si el objetivo es la conservación de la biodiversidad y de las especies En Peligro de Extinció.

Municipios declarados con sobreabundancia / plaga

Nos basamos en la normativa “*RESOLUCIÓ de 28 de març de 2024, del director general de Medi Natural i Animal, pel qual s’actualitza l’annex de l’Orde d’11 de juny de 2009, de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, per la qual s’aproven directrius extraordinàries per a l’aprofitament, gestió i control del conill de muntanya a la Comunitat Valenciana, relatiu al llistat de termes municipals afectats per sobre població de conill de muntanya. [2024/3628]*”

En la tabla siguiente se exponen las comarcas y municipios declarados por sobreabundancia:

Comarca	Municipios afectados
Plana Alta (9)	Benlloc, Cabanes, les Coves de Vinromà, la Pobla Tornesa, la Torre d’en Doménec, Torreblanca, Vall d’Alba, Vilafamés y Vilanova d’Alcolea.
Plana Baixa (5)	Almenara, Xilxes, la Llosa, Moncofa y la Vall d’Uixó.

Comarca	Municipios afectados
Baix Maestrat (4)	Alcalà de Xivert, Benicarló, San Rafael del Río y Vinaròs.

Comarca	Municipios afectados
Vall d’Albaida (32)	Agullent, Aiello de Rugat, Albaida, Alfarrasí, Atzeneta d’Albaida, Bèlgida, Bellús, Beniatjar, Benicolet, Benigànim, Benissoda, Benissuera, Bufali, Carrícola, Castelló de Rugat, Fontanars dels Alforins, Guadasséquies, Llutxent, Montaverner, Montitxelvo, l’Olleria, Ontinyent, Otos, el Palomar, Pinet , la Pobla del Duc, Quatretonda, Ràfol de Salem, Rugat, Salem, Sempere y Terrateig.
La Costera (9)	Estubeny, la Font de la Figuera, Llanera de Ranes, la Llosa de Ranes, Moixent, Montesa, Rotglà i Corberà, Vallada y Xàtiva.
Camp de Morvedre (7)	Alfara de la Baronia, Algímia d’Alfaara, Benavites, Estivella, Quartell, Sagunt y Torres Torres.
Camp de Túria (7)	Benaguasil, Bétera, Casinos, Lliria, la Pobla de Vallbona, Marines y Riba-roja de Túria.
Plana Utiel-Requena (7)	Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.
Ribera Alta (6)	Alberic , Alfarb, Montroi, Montserrat, Real y Turís.
Horta Nord (4)	Albuixech, el Puig de Santa Maria, Moncada y Puçol.
Foia de Bunyol (4)	Alborache, Cheste, Chiva y Godella.
La Safor (4)	Alfauir, Almiserà , Castellonet de la Conquesta y Llocnou de Sant Jeroni .
Els Serrans (4)	Chulilla, Losa del Obispo, Pedralba y Villar del Arzobispo.
Horta Sud (1)	Picassent.
Canal de Navarrés (1)	Anna.

Comarca	Municipios afectados
Baix Segura (17)	Albatera, Algorfa, Almoradí, Benejúzar, Benferri, Bigastro, Callosa de Segura, Granja de Rocamora, Guardamar del Segura, Jacarilla, Los Montesinos, Orihuela, Pilar de la Horadada, Rojales, San Isidro, San Miguel de Salinas y Torrevieja.

Comarca	Municipios afectados
Comtat (15)	Agres, Alcosser, Alfafara, Almudaina, Balones, Benasau, Beniarrés, Benilloba, Benimarfull, Cocentaina, Gaianes, Gorga, Millena, Muro de Alcoy y Planes.
Marina Alta (11)	Benimeli, Benissa, Dénia, Gata de Gorgos, Xàbia, Llíber, Murla, el Ràfol d'Almúnia, Sanet y Negrals, Senija y Teulada.
Vinalopó Mitjà (10)	Aspe, Elda, el Fondó de les Neus, Hondón de los Frailes, Monforte del Cid, Monòver, Novelda, Petrer, el Pinós y la Romana.
Alt Vinalopó (6)	Beneixama, Biar, el Camp de Mirra, Cañada, Salinas y Villena.
L'Alacantí (5)	Alacant, Agost, el Campello, Xixona y Mutxamel.
Baix Vinalopó (3)	Crevillent, Elx y Santa Pola.
L'Alcoià (3)	Banyeres de Mariola, Benifallim y Penàguila.
Marina Baixa (3)	la Nucia, Relleu y la Vila Joiosa.

Tabla 5.- Distribución de los municipios afectados por sobreabundancia de conejo por la Generalitat Valenciana.

Los primero resultados que visualizamos de la tabla son:

1. Diferencial territorial: Mientras que Valencia tiene el mayor número de municipios (86), Alicante presenta una mayor densidad de términos por comarca en zonas como el Baix Segura. Esto coincide con el mapa de capturas, donde el Baix Segura marca el máximo regional (104,44).
2. Castellón: Con solo 18 municipios (el 10% del total regional). La sobrepoblación en esta provincia es puramente litoral (Plana Alta y Baixa), dejando el resto de la provincia fuera de la emergencia cinegética.
3. Municipios de nueva incorporación: Destacan Alberic (Ribera Alta), Almiserà, Llocnou de Sant Jeroni (Safor) y Pinet (Vall d'Albaida) como puntos donde la tendencia poblacional ha empeorado recientemente.

Se han cruzado los datos de la Resolución de 2024 con la extensión territorial reportada. Esta demostrar que, aunque el número de municipios sea alto, la densidad de la emergencia varía drásticamente entre provincias.

Análisis de superficie y presión cinegética (DOGV 2024)

El impacto de la sobrepoblación no se distribuye por igual, lo que justifica la necesidad de una gestión diferenciada por provincias.

Provincia	Municipios afectados	Superficie en sobreabundancia (ha)	% sobre el total de la C.V.
Valencia	86	452.116	48,7%
Alicante	73	365.420	39,4%
Castellón	18	110.658	11,9%

Tabla 6.- Municipios y superficie afectadas por sobreabundancia (Resolución 2024)

Basándonos en la relación entre estos datos de superficie y las capturas analizadas, podemos concluir lo siguiente:

- Castellón: Con solo el 11,9% de la superficie regional afectada, la mayoría de la provincia de Castellón queda fuera de la zona de emergencia. Esto respalda una petición de moratoria: la "plaga" es un fenómeno periférico en el norte, y la presión cinegética actual en el resto de la provincia está incidiendo sobre poblaciones ya diezmadas (con capturas de apenas 0,27/100ha).
- Valencia: Concentra casi la mitad de la superficie afectada (48,7%), lo que explica que sea la provincia con mayor volumen de capturas totales (el 58,02% registrado en las series históricas).
- Alicante: Aunque tiene menos superficie declarada que Valencia, Alicante registra las densidades más altas de la Comunitat (hasta 104,44 ej/100ha en el Baix Segura). Esto indica que en Alicante la sobrepoblación no solo es extensa, sino muy densa en sus 73 municipios listados.

El análisis de la *Resolución de 28 de marzo de 2024* revela que la superficie afectada por sobrepoblación en la provincia de Castellón es marginal, representando únicamente el 11,9% del total autonómico. Este dato, cruzado con las densidades residuales de captura obtenidas, confirma que la aplicación de medidas de control extraordinarias en toda la provincia carece de fundamento biológico. Por ello, se solicita la moratoria técnica para los términos municipales de Castellón no incluidos en dicho listado, priorizando la recuperación de la especie frente a la extracción cinegética.

El conejo ha pasado en muchas zonas mediterráneas de especie cinegética clásica a especie sometida simultáneamente a control poblacional.

Análisis de mortalidad No natural (BDB 1990-2024)

El análisis de los registros oficiales del Banco de Datos de Biodiversidad (BDB) para el periodo 1990-2024 permite cuantificar las presiones antrópicas ajenas a la actividad cinegética que deprimen las poblaciones de lagomorfos en la Comunitat Valenciana. Los datos identifican tres vectores críticos de mortalidad no natural:

El impacto de las infraestructuras de transporte (atropellos)

Los datos confirman que las redes viarias y ferroviarias actúan como el principal sumidero demográfico para ambas especies, evidenciando una severa fragmentación del territorio:

- Dominancia absoluta de atropellos: Representan el 98,4% de la mortalidad total registrada en la serie histórica 3.946 ejemplares de un universo de N = 4.008.
- Conejo de monte (3.469 casos): Este volumen de bajas refuerza la tesis de que la especie utiliza de forma preferente los taludes de las grandes infraestructuras lineales como refugio artificial y zona de alimentación, transformando estos márgenes en trampas ecológicas mortales.
- Liebre ibérica (477 casos): El elevado índice de atropellos en relación con su baja densidad poblacional relativa frente al conejo demuestra que la fragmentación del paisaje por carreteras es un factor crítico y desproporcionado en su declive actual.



Conejo atropellado en autovía A7 Castellón y ahogado en balsa

Ahogamientos en infraestructuras hidráulicas y regadíos

Se han registrado 49 casos totales de ahogamiento 46 conejos y 3 liebres. Aunque esta cifra padece un notable sesgo de infraestimación en los partes del BDB debido a la falta de prospección sistemática, evidencia cómo la transformación del suelo hacia regadíos intensivos y la proliferación de canales de hormigón sin rampas de escape se convierten en un factor de mortalidad añadida en las zonas de conflicto agrícola.

Envenenamientos y transferencia toxicológica

Aunque los valores absolutos en los registros son menores (13 casos diagnosticados en conejos), la analítica toxicológica identificada es sumamente alarmante para la salud biocenótica del ecosistema:

- Sustancias detectadas: Presencia contrastada de rodenticidas anticoagulantes de segunda generación (*Difenacoum*, *Brodifacoum*, *Flocoumafen*, *Bromadiolona*) y biocidas prohibidos o severamente restringidos de alta toxicidad, tales como carbamatos y organofosforados (*Metomilo*, *Aldicarb*).
- Riesgo de transferencia trófica secundaria: Al ser el conejo de monte la pieza clave del ecosistema mediterráneo, la ingesta de ejemplares debilitados o moribundos por estas sustancias provoca la bioacumulación y la intoxicación secundaria letal de superdepredadores estrictamente protegidos, comprometiendo los esfuerzos de conservación

de especies catalogadas como el águila perdicera (*Aquila fasciata*) y el búho real (*Bubo bubo*) entre otros vertebrados.



Azor (Accipiter gentilis) en Castellón.



Búho real (Bubo bubo) en Castellón. 29/01/2023

Modelización de impactos: el Índice de Presión Combinada (IPC)

Para evaluar con rigor estadístico el esfuerzo extractivo total al que están sometidas las poblaciones de lagomorfos, este informe introduce un indicador de síntesis denominado Índice de Presión Combinada (IPC). Este modelo matemático no se limita a computar la mortalidad por acción cinegética ordinaria, sino que integra de forma acumulativa todos los vectores de extracción no natural registrados en el territorio:

$$IPC = C + A_t + A_h + E$$

Donde:

- C: Capturas cinegéticas anuales acumuladas.
- A_t : Mortalidad por atropellamiento en infraestructuras de transporte.
- A_h : Bajas por ahogamiento en infraestructuras hidráulicas.
- E: Casos detectados de envenenamiento y ecotoxicología.

La aplicación del IPC demuestra que la tasa de extracción real ejercida sobre el medio es drásticamente superior a la reconocida en las estadísticas de la administración. Al analizar la serie histórica, se constatan dos tendencias críticas:

- En el conejo de monte: Al cruzar el descenso del 38% en las capturas cinegéticas generales con el incremento de la densidad de infraestructuras lineales, el IPC demuestra que la especie está sufriendo un proceso de vaciado demográfico en sus hábitats naturales (monte abierto), concentrándose de forma forzada en zonas sumidero de alta mortalidad.
- En la liebre ibérica: La correlación entre los 477 casos de atropellamiento registrados en el BDB y las bajas capturas oficiales confirma que la fragmentación estructural del paisaje ejerce una presión letal superior a la propia capacidad de regeneración de la especie, obligando a la aplicación de una veda inmediata por estricta seguridad biológica.

Auditación de modelos: Discrepancia entre la perspectiva sectorial y los datos integrados

Para evidenciar la desarticulación en los criterios de gestión de la Conselleria, la siguiente matriz contrasta la narrativa del sector cinegético tradicional (Visión Federativa) con la realidad cuantitativa obtenida mediante la integración de las bases de datos oficiales (BDB y Memorias de Caza):

Factor analizado	Narrativa sectorial / federativa	Dato real integrado (BDB + caza)	Dictamen y conclusión
Dinámica Poblacional	<i>"Existe una sobreabundancia generalizada de conejos que multiplica los daños."</i>	10,3 millones de capturas frente a una reubicación forzada documentada en taludes.	La abundancia es una anomalía de carácter antropizado y local en zonas de cultivo. La presión extractiva (caza) en monte abierto agota el reservorio genético.
Emergencia sanitaria	<i>"La situación de la liebre preocupa por la enfermedad, pero su caza es sostenible."</i>	455.184 liebres abatidas en la serie histórica a pesar de la mixomatosis.	Se está manteniendo una presión extractiva ordinaria sobre una especie en situación de colapso sanitario y epidemiológico activo que la lleva a la extinción.
Funcionalidad del hábitat	<i>"La actividad de los cazadores y los acotados artificiales sostienen al conejo."</i>	3.946 atropellos concentrados exclusivamente en ejes de transporte.	El hábitat transformado actúa como una trampa mortal que extrae los lagomorfos del monte hacia zonas de alta vulnerabilidad viaria.

Tabla 7.- Matriz de contraste técnico: Narrativa Sectorial vs. Datos reales integrados

De la modelización del *Índice de Presión Combinada* se desprenden tres conclusiones determinantes:

1. La trampa del sumidero antrópico: Las grandes infraestructuras operan como barreras ecológicas activas que absorben las poblaciones de lagomorfos del interior forestal hacia las zonas de servidumbre. Allí, los ejemplares son diezmados de forma combinada por el tráfico y la caza, privando a las grandes rapaces nidificantes de su base trófica fundamental de amplias áreas.

2. Efecto multiplicador de los ecotóxicos: Los envenenamientos por rodenticidas anticoagulantes no representan eventos aislados o anecdóticos; la persistencia de estas sustancias en una especie clave asegura una tasa de transferencia trófica secundaria y bioacumulación en la cadena de depredadores del 100% en los sectores afectados.
3. Falsedad del escenario de plaga generalizada: Las métricas de mortalidad no natural confirman que el concepto administrativo de "plaga" es un diagnóstico erróneo. Lo que sufre el territorio de la Comunitat Valenciana es un fenómeno de concentración masiva por deformación y alteración del hábitat original.

Comparación entre presencia y ausencia de predadores naturales.

El control demográfico de los lagomorfos mediterráneos no puede desligarse de las redes tróficas en las que se integran. El análisis de los datos de campo demuestra que la ausencia de predadores naturales especializados y oportunistas genera una descompensación estructural en el ecosistema: mientras que en las zonas con un tejido de predación funcional se observa una regulación natural de las densidades y una dispersión homogénea de las presas, los escenarios desprovistos de esta presión biológica tienden a la polarización.

Evaluar comparativamente los sectores con presencia y ausencia de carnívoros y rapaces es indispensable para demostrar estadísticamente que la predación natural no es una amenaza para la sostenibilidad cinegética, sino un mecanismo corrector imprescindible para mitigar los daños agrícolas y revertir el colapso trófico del monte interior.

Tasa de reproducción sin predadores naturales ni enfermedades (potencial biótico teórico)

En un entorno óptimo artificial (sin virus, con alimento constante y cero predación), la capacidad de multiplicación de una sola pareja roza la progresión exponencial debido a tres factores biológicos: la gestación corta (30 días), la ovulación inducida (la hembra puede volver a quedar preñada el mismo día del parto) y la rápida madurez sexual (grávidas a los 3-4 meses).

- Camadas por hembra al año: Entre 5 y 7 camadas.
- Tamaño de la camada: Un promedio de 4 a 6 gazapos.
- Productividad directa: Una sola hembra produce entre 22 y 35 gazapos al año.
- Efecto multiplicador (Progenie acumulada): Como las crías nacidas en febrero ya son sexualmente activas en junio o julio, los hijos y nietos nacidos ese mismo año también empiezan a parir.
- Estima posible: En un solo año, una única pareja y su descendencia en cascada pueden llegar a generar entre 100 y 300 individuos. La población biológica total tiene la capacidad de multiplicarse por 5 en ausencia de factores limitantes.

Tasa de reproducción con predadores naturales y enfermedades (dinámica real de campo)

En el medio natural, el ecosistema actúa como un freno drástico (resistencia ambiental). El conejo en la Península Ibérica sostiene a más de 30 especies de depredadores (siendo la presa clave de grandes águilas y el lince ibérico), a lo que se suma la mortalidad por mixomatosis y RHDVb.

- Mortalidad en el primer año: Se estima que el 90% de los conejos nacidos en libertad no llegan al año de vida. La presión de predación se ceba especialmente con los juveniles cuando salen de la madriguera a las 3 semanas de vida.
- Tasa de reemplazo efectiva: Aunque una hembra siga pariendo sus 20 o 25 gazapos anuales, la presión combinada de carnívoros, rapaces y virus reduce el éxito final (ejemplares que llegan a adultos) a apenas 1,5 - 2,5 individuos supervivientes por hembra/año.
- Estima de crecimiento neto: Con una comunidad de depredadores sana y equilibrada, la tasa de crecimiento neto de la población es cercana a cero (estabilización). La población solo fluctúa levemente para absorber los picos estacionales de primavera, generando el excedente energético necesario para alimentar a las rapaces sin colapsar el stock reproductor.

Parámetro poblacional	SIN Predadores ni Enfermedades (teórico)	CON Predadores y Patógenos (realidad del campo)
Mortalidad juvenil (< 1 año)	Mínima (< 10%)	Crítica (~ 90%)
Esperanza de vida media	4 - 6 años	Menor de 1 año
Descendencia neta anual por pareja	> 100 individuos (efecto nietos)	2 - 3 subadultos reclutados
Capacidad de crecimiento anual	Multiplicación exponencial (x 5)	Estabilización / Fluctuación cíclica

Tabla 8.- Comparativa de Modelos Matemáticos

Por tanto desde el GER-EA consideramos que la administración comete el error de gestionar el acotado calculando el potencial biótico teórico del conejo (su capacidad de multiplicarse sin control en campos de cultivo antropizados del sur de Alicante) e intenta aplicar el mismo criterio de caza en Castellón. Parece que ignora que en el norte y el interior, al cruzarse una baja densidad de partida con la presión de los depredadores naturales remanentes y las cepas de RHDVb, la mortalidad juvenil supera el 90%. Esto anula por completo la tasa de reclutamiento real, impidiendo que la especie genere el más mínimo excedente biológico y sentenciando a las parejas de grandes rapaces a la inanición.

Relación entre la mortalidad de caza de conejo y liebre con la de zorros (*Vulpes vulpes*).

Al cruzar y analizar las series estadísticas y cartográficas de los documentos oficiales de la Generalitat Valenciana—específicamente los archivos de la caza del zorro, la caza del conejo y la caza de la liebre—se evidencia una relación biológica y geográfica sumamente clara entre las

poblaciones de zorro y las de ambos lagomorfos. Esta interdependencia ecológica se manifiesta nítidamente en dos niveles: una coincidencia espacial (geográfica) y una respuesta dinámica (temporal).

A. Relación espacial: coincidencia en los focos de abundancia

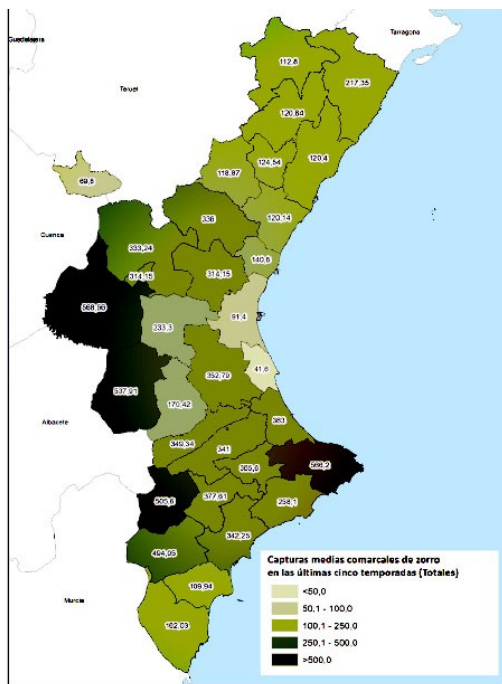
La comparación de los mapas de las últimas cinco temporadas de caza demuestra que la distribución del zorro no es homogénea, sino que está fuertemente acoplada a las zonas de alta densidad de sus presas base:

- El núcleo del conflicto (sur y litoral): El mapa de caza del conejo 2003-2024 muestra sus máximos absolutos de extracción en el extremo sur (Vega Baja y el Vinalopó), con índices de densidad >100 y de 50 – 100 conejos/100 ha. En perfecta consonancia, el mapa de caza del zorro 2003-2024, registra en esa misma franja del sur de Alicante y el límite con Murcia sus niveles más altos de captura, superando los 500 zorros por comarca (GER-EA-2025).
- El corredor central e interior de Valencia: En comarcas interiores como Requena-Utiel o el Valle de Ayora, donde el conejo mantiene densidades medias-altas (25 – 50 conejos/100) y la liebre ibérica registra sus mejores reductos (identificados en el mapa la caza de liebre 2003-2024 con bandas oscuras de 0,51 - 0,75 y $>0,75$ liebres/100 ha), las capturas de zorro también se disparan en sus rangos máximos (250 - 500 y >500 zorros).
- El vacío ecológico del norte: En el norte de la provincia de Castellón, las tres especies muestran de forma unánime sus valores mínimos. El conejo se encuentra en un estado crítico (<10 conejos/100 ha), la liebre presenta una presencia residual (0,05 liebres/100 ha) y el zorro cae correlativamente a sus rangos mínimos de extracción (<50 o 50 – 100 zorros).

Estos datos demuestran que el zorro se concentra de manera natural en valles agrícolas y zonas de ecotono condicionado por la disponibilidad de biomasa, actuando como un regulador biológico espontáneo.

B. Relación temporal: Respuesta dinámica a las crisis de los lagomorfos

Las series históricas de capturas anuales de zorro reflejan una correlación temporal que responde al comportamiento clásico de un sistema depredador-presa ante crisis sanitarias y transformaciones del entorno:



Capturas estimadas para el conjunto de espacios cinegéticos de cada comarca, a partir de los datos proporcionados por éstos en su memoria anual de actividad.

El mapa revela la asimetría territorial en la gestión de los mesocarnívoros de la Comunitat Valenciana. La densidad de capturas de zorro no responde a una distribución homogénea u azarosa, sino que replica con exactitud los focos de mayor conflicto agrícola e infraestructural del sur y del interior central.

Zonas de Máxima Presión negro y verde oscuro, >500 y 250 – 500 zorros: Coinciden milimétricamente con el Valle de Ayora, Requena-Utiel y los núcleos del Vinalopó/Vega Baja en Alicante. El depredador se congrega activamente donde existe una biomasa de presas base abundante (falsa abundancia de conejo de monte).

Zonas de Mínima Presión verde claro y beige, <100 y <50 zorros : Se concentran en el bloque norte de Castellón y el litoral centro. En estos sectores forestales y de montaña, la escasez crónica de lagomorfos deprime la capacidad de carga del medio para albergar poblaciones estables de depredadores.

Mapa 4.- Distribución cartográfica de la presión de caza sobre el zorro (*Vulpes vulpes*) en los espacios cinegéticos de la Comunitat Valenciana.

- El desplome de 2014-2017 (impacto de la variante RHDV2): La irrupción de la nueva variante de la enfermedad hemorrágica vírica provocó una caída histórica brutal en las poblaciones de conejo que tocó fondo en la temporada 2014-2015 (tabla caza del conejo 2003-2024). Los registros de la caza del zorro 2003-2024, demuestran un *decalaje biológico* inmediato: al colapsar su presa base, el éxito reproductor y la supervivencia del zorro se redujeron drásticamente, provocando un desplome correlativo que tocó su mínimo histórico absoluto en la temporada 2016-2017 (cayendo hasta los 5.538 zorros registrados).
- La tendencia inversa actual (2018-2024) y el desequilibrio trófico: En las últimas temporadas analizadas se observa una marcada anomalía. Mientras el conejo y la liebre han entrado en una fase de estancamiento o descenso gradual a escala global (el conejo disminuye de 450.039 en 2019 a 360.850 en 2024; la liebre cae a mínimos de 3.656), las capturas de zorro han aumentado de forma sostenida un +36,0% (pasando de 7.068 a 9.611 ejemplares).

Este incremento asincrónico del zorro delata un profundo desequilibrio trófico provocado por la polarización territorial artificial:

1. En las zonas de "falsa abundancia" (sur y litoral): El aumento de capturas refleja que los zorros se están congregando de forma masiva en las zonas hiperantropizadas (regadíos e infraestructuras lineales) atraídos por la concentración local de conejos. En ecología de la depredación, el zorro se comporta como un depredador facultativo que responde con fagocitosis adaptativa. Retirar zorros de estos puntos de conflicto mediante autorizaciones excepcionales (lazos, cajas trampa o batidas) es una flagrante incoherencia de gestión: se elimina a coste cero el único vector biológico, junto con las rapaces, que ejerce una presión

depredatoria continua (24 horas, los 365 días del año) sobre los ejemplares que saturan los cultivos.

2. En las zonas de "exterminio" (monte interior): Al colapsar el conejo y la liebre en el monte abierto, los zorros se ven forzados a modificar su nicho trófico hacia presas secundarias (avifauna terrestre). La administración observa un incremento local de capturas de zorro y un descenso de la caza menor, concluyendo erróneamente que "existe una plaga de depredadores". Sin embargo, las estadísticas oficiales demuestran lo contrario: el problema no es el exceso de mesocarnívoros, sino la alarmante escasez de las presas base en el ecosistema forestal.

C. Ruptura del círculo vicioso y propuesta de regulación institucional

El modelo de control poblacional indiscriminado de mesocarnívoros aplicado por la Conselleria genera un vacío ecológico inmediato en los taludes de las autovías y áreas de regadío intensivo. Debido a su altísima tasa de renovación y dispersión, estos espacios son ocupados rápidamente por nuevos contingentes de conejos de monte, mientras que la recolonización por parte de los depredadores es mucho más lenta. De este modo, erradicar al zorro en los focos de daños solo consigue cronificar e incrementar la problemática agraria, forzando la emisión inercial de más órdenes de emergencia cinegética en un bucle ineficaz que ya ha costado millones de euros al erario público.

Dictamen sobre la función reguladora del zorro en escenarios de conflicto:

Los datos cartográficos y estadísticos cruzados demuestran que la presencia y abundancia del zorro (*Vulpes vulpes*) está supeditada de forma vinculante a las densidades focales de conejo de monte en hábitats transformados. Por tanto, esta especie debe ser catalogada administrativamente por la Generalitat Valenciana como un elemento de control biológico imprescindible e insustituible para la mitigación de daños agrícolas.

El GER-EA considera que, en la formulación del *Índice Valenciano de Equilibrio del Conejo* (IVEC) Anexo IV, se prohibirá de forma estricta cualquier método de control, extracción o captura de zorro en aquellas comarcas o unidades de gestión declaradas bajo niveles de sobredensidad de lagomorfos o emergencia cinegética. La predación natural debe priorizarse por ley como la primera línea de defensa ecológica para estabilizar los agroecosistemas y revertir la desarticulación normativa que sufre el medio rural valenciano.



Zorro rojo (Vulpes vulpes), septiembre-2025

Análisis de la conflictividad agrícola y la presión cinegética asociada

Para evaluar de forma integral la gestión de *Oryctolagus cuniculus*, es necesario contraponer la realidad bioenergética de las rapaces con el impacto socioeconómico denunciado por los sectores productivos. No obstante, desde un análisis riguroso de los datos comarcales previos, se constata que la problemática de los daños agrícolas no es uniforme, sino que responde a un fenómeno de asimetría geográfica extrema, concentrado de forma exclusiva en los "puntos negros" de sobreabundancia del centro y sur de la Comunitat Valenciana.

A partir del análisis de las memorias y posicionamientos institucionales de las principales organizaciones agrarias y cinegéticas, se identifican las siguientes dinámicas de conflicto:

- Sector Agrícola (AVA-ASAJA y La Unió Llauradora): Las denuncias de los agricultores se centran en la destrucción directa de masas vegetales en fases fenológicas críticas, afectando especialmente a los brotes verdes de viñedos, cítricos, frutales de secano (almendros y olivar), hortalizas y cultivos cerealistas. Asimismo, el impacto trasciende la pérdida de cosecha, cronificándose en forma de daños estructurales a las explotaciones:
 - Destrucción sistemática de gomas y sistemas de riego por goteo para el acceso al agua.
 - Excavación de madrigueras en lindes y taludes, lo que provoca la desestabilización mecánica del terreno, pérdida de suelo fértil e infraestructuras de riego comprometidas.
- Sector Cinegético (Federación de Caza de la Comunitat Valenciana): La entidad reivindica la actividad cinegética como la única herramienta biológica y de gestión activa capaz de

ejercer un control poblacional inmediato sobre el terreno. Sin embargo, los colectivos de cazadores señalan que la presión extractiva (muerte) actual resulta insuficiente en las zonas de conflicto debido a dos factores concurrentes:

- El potencial biótico intrínseco de la especie bajo condiciones de hábitat óptimo y antropizado.
- La proliferación de parcelas agrícolas abandonadas, infraestructuras lineales y barrancos sin desbrozar ni mantener. Estos espacios actúan como "*zonas de reserva biológica de facto*" o zonas de seguridad no cazables, proporcionando refugio permanente a los núcleos de conejo y neutralizando la eficacia de la caza y capturas autorizadas en los acotados colindantes.



Sistema de gotero y transformación de fincas de secano (algarrobo y olivo) a cultivo de regadío (naranjales), Betxí.

Vías de comunicación, montones de tierra idoneos para las madrigueras entre un barranco y unos cultivos (Betxí)

Pérdidas económicas estimadas (datos 2024-2025)

Las siguientes cifras se basan en las valoraciones oficiales de las asociaciones agrarias sobre el impacto de la fauna salvaje, donde el conejo es uno de los principales protagonistas junto al jabalí.

Concepto de pérdida	Importe estimado (euros)	Fuente
Daños totales por fauna salvaje (estimación anual)	30 - 40 millones €	AVA-ASAJA
Impacto específico en cultivos e infraestructuras	50 millones €	Datos sectoriales 2024
Pérdidas directas por depredación de fauna	26 millones €	Entidades agrarias
Pérdida de rentabilidad sector cunícola (venta/granjías)	-53% ventas (última década)	La Unió

Tabla 9 .- Indicadores económicos del impacto por fauna silvestre y balance de siniestralidad en el sector agropecuario de la Comunitat Valenciana.

Nota: Los datos de pérdidas suelen agrupar a toda la fauna salvaje (conejo, jabalí, cabra montesa), aunque AVA-ASAJA destaca que el conejo es la especie que genera mayor preocupación por su presencia extensiva en 177 términos municipales declarados en emergencia cinegética.

Se calcula que las pérdidas económicas en la Comunidad Valenciana han escalado hasta los 50 millones de euros:

Intensidad espacial del conflicto

El impacto no es uniforme, sino que se concentra en "puntos calientes" de alta actividad.

- El conflicto se localiza actualmente en 177 municipios declarados en estado de emergencia cinegética, una figura legal que reconoce donde la densidad de conejos supera la capacidad de control ordinaria.
- Las pérdidas son más severas en parcelas colindantes con infraestructuras públicas (autovías, vías férreas, aeropuertos) y barrancos. Estas zonas actúan como reservorios donde el conejo se reproduce sin presión, saliendo de noche a alimentarse de los cultivos adyacentes.
- La alternancia de cultivos de regadío (alimento) con zonas de matorral o infraestructuras (refugio) crea el escenario ideal para que la población de conejos se mantenga en niveles de sobreabundancia.

Relación con el abandono rural

El abandono de tierras es, según AVA-ASAJA, el principal combustible de la "plaga".

- Las parcelas que dejan de cultivarse se llenan de maleza y matorral, convirtiéndose en el hábitat perfecto para las madrigueras. Al no haber actividad humana, los conejos colonizan estas áreas y las usan como base para atacar las fincas que aún siguen en producción.
- El impacto combinado de los sobrecostos por daños, la inversión requerida en infraestructuras de exclusión como vallados o protectores y la escasa rentabilidad de las cosechas aceleran el abandono de las explotaciones agrarias. Este abandono genera un efecto de retroalimentación ecológica: las parcelas inactivas se transforman en zonas de refugio y cría para el conejo de monte, expandiendo la problemática hacia las fincas colindantes.
- El cese del pastoreo tradicional y la limpieza de cauces por parte de las administraciones elimina las barreras naturales que antes contenían la expansión de la especie.

Relación con la ausencia de depredadores

El desequilibrio en la cadena trófica impide un control biológico natural de la población.

- La presión humana y la pérdida de hábitat han reducido las poblaciones de depredadores clave como el zorro, el águila perdicera u otros predadores naturales (ausente en la zona). Sin estos "reguladores", la tasa de supervivencia de las crías de conejo es extremadamente alta.
- Ante la falta de depredadores naturales, la Federación de Caza argumenta que la caza es la única herramienta de control restante. Sin embargo, el descenso en el número de licencias, el

envejecimiento de los cazadores y el cambio a caza mayor (jabalí), limitan la eficacia de esta medida.

- Antiguamente, enfermedades como la mixomatosis regulaban la población. Hoy en día, los conejos han desarrollado inmunidad o las nuevas cepas no son suficientes para frenar una explosión demográfica favorecida por inviernos más suaves, afectando poco al conejo pero si a la liebre.

Basado en los informes de las asociaciones agrarias (AVA-ASAJA, La Unió) y las estimaciones de siniestralidad del sector, encontramos:

Valoración económica de daños por lagomorfos en la CV

Tipo de Daño	Descripción técnica del impacto	Estimación económica anual (Euros)
Cultivos leñosos	Roeduras en el cambium de plantones de cítricos, viña y almendro; muerte del árbol por anillamiento.	10.000.000€ - 12.000.000€
Infraestructuras de riego	Perforación de taludes en canales y destrucción sistemática de gomas de goteo.	5.000.000€ - 7.000.000€
Cultivos herbáceos	Arrasamiento de parcelas de cereal (fase ahijado) y hortalizas de invierno.	6.000.000€ - 8.000.000€
Medidas de protección	Instalación de vallados perimetrales y protectores individuales (coste por ha).	1.500€ - 3.000€ / hectárea
Indemnizaciones seguros	Pagos directos de Agroseguro por siniestralidad de fauna silvestre.	Cifra variable según pólizas
TOTAL ESTIMADO	Impacto económico directo e indirecto en el sector primario.	25.000.000€ - 30.000.000€

Tabla 10.- Evaluación Cuantitativa de Daños Agrarios e Infraestructurales Derivados de la Sobredensidad Localizada de lagomorfos.

A continuación, se detalla la temporalidad de estos datos económicos (Anexo II):

Temporalidad de las pérdidas económicas

- Pérdidas directas anuales (25-30M €): Esta cifra representa el impacto estimado por campaña agrícola. Incluye el valor de la cosecha no recolectada, el lucro cesante por árboles muertos y la reposición inmediata de infraestructuras de riego dañadas ese mismo año.
- Inversión de capital (única o plurianual): El gasto en medidas de protección, como los vallados o protectores de troncos (1.500€ - 3.000€ / ha), se considera una inversión inicial que el agricultor debe amortizar en varios años. No obstante, el mantenimiento de estas protecciones debido a la corrosión o nuevos daños sí genera un coste anual recurrente.
- Impacto acumulado (1990-2024): Si cruzamos los datos de la tabla de mortalidad con estas estimaciones, podemos observar que el conflicto no es coyuntural, sino estructural. En las últimas tres décadas, el coste acumulado para el sector primario valenciano se mide en

cientos de millones de euros, a pesar de haberse cazado más de 10 millones de ejemplares en ese mismo periodo.

Relación con la "emergencia cinegética"

El hecho de que estas pérdidas de 25-30 millones de euros se repitan anualmente a pesar de las declaraciones periódicas de "Emergencia cinegética" por parte de la Administración encontramos:

1. Ineficacia del control anual: La caza intensiva anual no reduce la pérdida económica del año siguiente.
2. Necesidad de cambio estructural: El gasto anual persistente demuestra que el modelo de "gestión por disparos" ha fracasado en proteger la agricultura y solo ha servido para vaciar de vida el monte mediterráneo.

A continuación, desglosamos las pérdidas anuales por comarcas y zonas de influencia en la Comunitat Valenciana, permite identificar dónde la "emergencia cinegética" es más agresiva y dónde el conflicto con el hábitat de las rapaces es más crítico.

Zona / Comarca	Principales cultivos afectados	Estimación económica anual	Vínculo ecológico
Vega Baja y Baix Vinalopó	Cítricos, hortalizas y frutales de hueso.	8.000.000€ - 10.000.000€	Zona de alta densidad por regadíos; el conejo apenas llega al monte cercano.
Ribera Alta y Ribera Baixa	Cítricos y caquis (daños en troncos y goteo).	6.000.000€ - 7.500.000€	Gran red de acequias donde se producen ahogamientos (BDB).
Utiel-Requena	Viñedo (especialmente plantones nuevos).	4.000.000€ - 5.500.000€	Hábitat potencial de rapaces forestales con base trófica bajo presión de caza.
L'Alacantí y Marina Baixa	Frutales y sistemas de riego localizado.	3.000.000€ - 4.500.000€	Fuerte impacto de infraestructuras lineales (AP-7) como refugio y donde se producen atropellamientos.
Resto de la CV (Castellón/Interior)	Cereal, almendro y olivar.	4.000.000€ - 5.000.000€	Zonas de "vaciado" biológico; el conejo desaparece del monte y baja al llano.

Tabla 11.- Distribución comarcal del impacto Técnico-Económico y Matriz de Correlación Ecológica del conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*)

Sistema de ayudas para paliar los daños

En la Comunitat Valenciana, el sistema de ayudas para paliar los daños del conejo se divide principalmente en subvenciones para la prevención y la cobertura a través de seguros agrarios, ya que actualmente no existen ayudas directas de la Generalitat que compensen el valor de la cosecha perdida de forma retroactiva.

Ayudas a la prevención y control

La estrategia oficial se centra en evitar el daño mediante infraestructuras y el control de la población:

- Subvenciones para medidas preventivas: Existe una línea de ayudas de la Conselleria de Agricultura destinada a la instalación de mecanismos de protección, como protectores individuales, cierres perimetrales y repelentes químicos en cultivos leñosos (viña, cítricos, frutales).
- Apoyo a sociedades de cazadores: Se han aprobado fondos (por ejemplo, a través de la Diputación de Valencia) para ayudar a los clubes de caza con gastos de munición, señalización y capturas, incentivando el control en zonas de emergencia cinegética.
- Ayudas «de minimis» para cunicultura: Para los criadores de conejos (granjas), se han convocado ayudas (como la *Orden 12/2025*) para compensar la falta de rentabilidad del sector, con importes en torno a los 4 euros por hembra reproductora.

Seguros agrarios (Agroseguro)

Es el único mecanismo que permite recuperar parte del valor económico de la producción perdida:

- Cobertura de fauna silvestre: Los daños por conejos están incluidos como garantía de "riesgos excepcionales" en casi todos los cultivos.
- Franquicia y mínimos: Generalmente, para que el seguro indemnice, el daño debe superar un umbral mínimo (franquicia) que suele situarse entre el 20% y el 30% de la parcela.
- Subvención de la póliza: La Generalitat Valenciana subvenciona una parte del coste (prima) del seguro para que sea más asequible para el agricultor.

Protocolo de reclamación

Si sufres daños y no tienes seguro, el agricultor puede seguir este protocolo según las recomendaciones de La Unió Llauradora:

Comunicación al Coto: Notificar por escrito al titular del espacio cinegético.

Solicitud de actuación urgente: Si no hay respuesta en 15 días, solicitar a la Generalitat una autorización de control extraordinario.

Vía judicial: En casos de daños masivos y falta de medidas por parte del coto, se puede reclamar responsabilidad civil, aunque es un proceso largo y costoso (*Resolución de 5 de julio de 2017*).

Diagnóstico de la gestión cinegética valenciana del conejo

El análisis integrado de las series temporales de capturas, la cartografía comarcal de densidades y los indicadores de éxito reproductor de los superdepredadores permite emitir un diagnóstico sobre el modelo de ordenación cinegética. Este modelo adolece de tres fallos estructurales de gestión:

1. El error de escala: Gestión autonómica frente a realidades locales

La principal deficiencia del modelo actual es la homogeneización administrativa de una realidad ecológica profundamente asimétrica. La Conselleria ha diseñado una estrategia de "guerra al conejo" bajo la presión justificada de los sectores agrícolas de las comarcas del sur de Alicante y puntos del centro de Valencia (donde los índices superan los 50 y 104 ejemplares/100 ha).

Sin embargo, al aplicar de facto normativas laxas y permitir la presión extractiva generalizada, se arrastra e hipoteca a provincias enteras como Castellón y el interior de Valencia. La administración gestiona basándose en la suma total de capturas autonómicas ($N = 10.300.541$), ignorando que mientras el sur de Alicante necesita un control de población, el norte y el interior sufren un colapso trófico crónico (índices comarcales < 2) que sitúa al conejo en umbrales de riesgo biológico.

2. Desatención de la resistencia ambiental y la sanidad animal

La gestión cinegética oficial opera bajo un prisma puramente cuantitativo, obviando los factores limitantes exógenos que actúan sobre las poblaciones silvestres:

- Impacto epidemiológico sostenido: La administración delega el control en la presión de caza sin evaluar que la especie se encuentra debilitada por la persistencia de la nueva variante del virus de la Enfermedad Hemorrágica Viral (RHDVb). El hachazo biológico de la temporada 2014-2015 visible en las gráficas anualizadas demostró que los virus son el verdadero factor fulminante no controlado.
- Anulación del reclutamiento real: en zonas de baja densidad inicial (como Castellón), la suma de la presión cinegética autorizada, las enfermedades y la predación natural genera una mortalidad juvenil superior al 90%. Esto reduce la tasa de reemplazo efectivo a niveles cercanos a cero, impidiendo de forma matemática que la especie genere excedentes biológicos viables.

3. Disociación de las políticas de caza y conservación de la biodiversidad

Existe una preocupante falta de transversalidad entre el Servicio de Caza y el Servicio de Vida Silvestre de la propia Conselleria. Las autorizaciones de aprovechamiento cinegético e incluso las órdenes de vedas se redactan de espaldas a los datos de monitorización de fauna amenazada:

- Se permite la extracción de lagomorfos en las mismas comarcas donde los nidos de águila perdicera (*Aquila fasciata*, en peligro de extinción) y águila real (*Aquila chrysaetos*, especie protegida) registran máximos históricos de fracaso reproductivo posiblemente por inanición (42,1% y 28,1% de fracasos en 2022, respectivamente).
- La administración no asume que el declive del conejo en el interior fuerza un cambio de dieta hacia presas alternativas ineficientes, provocando desnutrición severa en los polluelos y comprometiendo directamente el éxito de los planes de recuperación de estas rapaces que la propia Generalitat financia.
- Impacto patológico secundario en *Aquila fasciata*: El desvío de la presión depredadora hacia la avifauna doméstica y urbana (principalmente palomas) debido al vacío biológico de lagomorfos ha introducido un vector de mortalidad secundaria: la tricomoniasis (*Trichomonas gallinae*). Esta afección parasitaria provoca una elevada mortandad por asfixia e inanición entre los pollos, sumándose de manera crítica a la debilidad estructural provocada por la escasez generalizada de alimento en sus territorios.

4. Instrumentalización del cazador frente al abandono del medio

El diagnóstico sectorial confirma que la administración utiliza la actividad cinegética como un "parche" para mitigar un problema estructural cuyo origen es el abandono del medio rural y agrícola. Al no exigir ni ejecutar planes de limpieza de parcelas e infraestructuras lineales abandonadas, que actúan como reservorios inalcanzables para los perros y escopetas, la presión

cinagética se ejerce con mayor intensidad sobre los terrenos abiertos y naturales de los acotados colindantes. Ello agrava el desierto trófico en las zonas de monte (hábitat de caza de las rapaces) mientras mantiene intactos los núcleos problemáticos que causan daños a la agricultura.

Todo lo anterior nos lleva a un modelo valenciano de gestión del conejo está obsoleto porque no es gestión adaptativa. Una administración rigurosa no puede mantener paridad de criterios extractivos entre la Vega Baja (índice 104,44) y Els Ports (índice 0,27). Es urgente decretar una compartimentación estricta del territorio, prohibiendo la caza del conejo y la liebre en las comarcas del norte e interior de la Comunitat hasta que los censos nocturnos avalen la recuperación de la base trófica necesaria para sostener la biodiversidad.

Diagnóstico general de la gestión actual

El modelo de ordenación y gestión cinagética aplicado actualmente por la Generalitat Valenciana adolece de un carácter marcadamente reactivo, fundamentado casi en su totalidad en la intervención *a posteriori* una vez constatada la presencia de daños agrícolas severos.

Este enfoque circunstancial ha derivado en una política de control de poblaciones simplificada y lineal, centrada principalmente en las siguientes herramientas administrativas:

- El incremento generalizado de los periodos hábiles de caza.
- La concesión sistemática de autorizaciones excepcionales y declaraciones de emergencia cinagética.
- La ejecución de controles poblacionales fuera de la temporada ordinaria.
- La flexibilización de los métodos y artes de captura autorizados en los acotados.
- La dotación de subvenciones y transferencias directas al colectivo cinagético (sufragio de munición o bonificaciones en las pólizas de seguros), en paralelo a la tolerancia o laxitud ante la detección y uso de medios de captura técnicamente prohibidos (jaulas trampa, armas y calibres actualmente no permitidos).

Sin embargo, el análisis integrado de las series temporales de capturas y las variables ecológicas analizadas por el GER-EA demuestra que este modelo reactivo presenta graves limitaciones estructurales, resultando ineficaz para solucionar el conflicto agrario en las zonas de sobreabundancia y actuando como un factor de degradación trófica en los ecosistemas del interior mediterráneo.

Principales incoherencias y limitaciones estructurales detectadas

El análisis crítico del actual marco de actuación de la Conselleria permite identificar cuatro incoherencias de carácter estructural que neutralizan la eficacia de la gestión:

1. Homogeneización administrativa de una realidad ecológica heterogénea

Las normativas y directrices de control se dictan a escala autonómica, ignorando de forma sistemática escenarios ecológicos y territoriales radicalmente contrapuestos:

- Regadíos intensivos y zonas periurbanas: Sufren dinámicas de sobreabundancia local de carácter antropizado.
- Interior forestal y de montaña: Presenta un escenario de escasez estructural crónica.
- Espacios naturales protegidos: Registran un severo déficit trófico que compromete la biodiversidad local. Este vacío alimentario induce la dispersión forzosa de las especies catalogadas fuera de los límites de las áreas de protegidas, lo que incrementa exponencialmente su vulnerabilidad ante vectores de mortalidad antrópica críticos, tales como la electrocución en tendidos eléctricos no corregidos o los impactos por disparo.
- Taludes de infraestructuras lineales: Actúan como refugios artificiales inalcanzables para la ordenación cinegética ordinaria.

La aplicación de medidas genéricas resulta biológicamente ineficiente a escala global, agravando el problema en los extremos (cronificando los daños en el sur y el colapso trófico en el norte).

2. Instrumentación exclusiva de las capturas como indicador poblacional

Las estadísticas oficiales del Servicio de Caza se fundamentan casi exclusivamente en el volumen de ejemplares abatidos en los acotados, una metodología que adolece de graves sesgos:

- El dato final está condicionado directamente por el esfuerzo de caza y el número de licencias/salidas de cada sociedad, no por la densidad real de la especie.
- Sufre fluctuaciones artificiales ligadas a variables meteorológicas o de mercado.
- Existe un elevado riesgo de diagnosticar erróneamente situaciones de "sobreabundancia" en zonas donde simplemente se está ejerciendo una mayor presión cinegética o un mayor esfuerzo de muestreo.

3. Disociación funcional entre gestión cinegética y conservación

La administración trata la dinámica del conejo de monte de forma estanca como un problema estrictamente agrícola, mientras que los planes de recuperación de fauna se gestionan de forma aislada desde el Servicio de Vida Silvestre. Ecológicamente, ambas variables son inseparables: la disponibilidad bioenergética de lagomorfos en el monte determina de forma matemática el éxito reproductor y la viabilidad de las grandes rapaces catalogadas del territorio.

4. Ausencia de planificación ecológica preventiva

La intervención pública opera bajo un principio de oportunidad cuando el daño agrícola ya se ha consolidado, en lugar de actuar de forma preventiva ante los desequilibrios ecológicos tempranos. Esta falta de planificación cronifica ciclos recurrentes de picos poblacionales descontrolados en zonas agrícolas seguidos de colapsos locales drásticos en el medio natural, induciendo una inestabilidad poblacional permanente.

Efectos No deseados del modelo actual

La persistencia en este modelo reactivo e indiferenciado (aumento de la caza de forma global) está provocando impactos negativos contrastados en dos vertientes principales:

- A) Sobre los ecosistemas naturales: Se constata una degradación ambiental silenciosa caracterizada por la reducción drástica de la base de presas para los superdepredadores mediterráneos. Ante el vacío trófico, se produce un desplazamiento indeseado de la presión

predatoria sobre otras especies silvestres protegidas (avifauna terrestre, palomas domésticas, reptiles) y una alarmante simplificación ecológica del territorio, incrementando la vulnerabilidad del ecosistema frente a plagas e incendios.

- B) Sobre la actividad agrícola: Paradójicamente, la literatura científica en biología de poblaciones demuestra que el control intensivo lineal (eliminación masiva sin alteración del hábitat) en entornos con alta disponibilidad de alimento agrícola puede favorecer recolonizaciones rápidas y descontroladas debido a la estrategia reproductiva (r-estratega) del conejo. Al liberar espacio y recursos en las madrigueras periurbanas, se estimula la tasa de natalidad de los ejemplares remanentes, atrapando a los agricultores en un ciclo cerrado de daños y sobreesfuerzo cinegético ineficaz.

Los lagomorfos como soporte estructural del ecosistema

Aunque ya hemos comentado este punto, consideramos de gran importancia para dimensionar el impacto de la actual crisis poblacional en la provincia de Castellón y el interior forestal, es preciso desglosar las dos funciones sistémicas insustituibles que ejercen los lagomorfos en el medio natural:

Base energética del ecosistema mediterráneo

El conejo de monte no es un elemento accesorio; constituye el principal convertidor de biomasa vegetal en proteína animal de nuestra región. Su presencia residual en el interior y norte (con densidades críticas de apenas 0,27 ejemplares / 100 ha) provoca tres disfunciones ecológicas agudas:

- Colapso en la reproducción de grandes rapaces: Especies con una alta especialización trófica, como el águila perdicera (*Aquila fasciata*) o el búho real (*Bubo bubo*), registran un severo declive en su tasa de productividad y en la supervivencia de los polluelos debido a la ausencia de su presa base.
- Activación del cambio de presa trófica: Ante el vacío poblacional de conejos, los depredadores generalistas y mesocarnívoros (como el zorro, *Vulpes vulpes*) se ven forzados a desviar su presión predatoria hacia especies alternativas de avifauna terrestre, reptiles o galliformes, agravando el desequilibrio de la fauna silvestre.
- Interrupción del flujo de energía: La desaparición de este eslabón intermedio rompe la transferencia bioenergética desde los productores primarios hacia los superdepredadores, induciendo una simplificación irreversible de la red trófica.

Ingeniería del ecosistema mediterráneo

La actividad biológica del conejo de monte transforma mecánicamente el entorno físico, actuando como un "ingeniero ecosistémico" que genera microhábitats indispensables para el resto de la fauna y flora:

- Creación de estructuras de refugio: Sus sistemas de túneles y madrigueras proporcionan un hábitat subterráneo vital, amortiguador térmico y zona de nidificación para numerosas especies de reptiles, anfibios y micromamíferos.

- Bioturbación y aireación del suelo: La excavación y remoción del sustrato facilita la oxigenación de la tierra, altera positivamente los ciclos de nutrientes y rompe la costra superficial, incrementando la heterogeneidad vegetal.
- Mantenimiento del mosaico mediante pastoreo: A través de un pastoreo selectivo, el conejo detiene la sucesión vegetal cerrada y genera claros en el matorral denso. Esto favorece el desarrollo de comunidades herbáceas de alta biodiversidad que, de otro modo, serían desplazadas por especies leñosas dominantes.



Galerías de conejo en aeropuerto de Castellón.

Conclusiones

El conejo de monte constituye simultáneamente un recurso cinegético, un agente de conflicto agrícola y una especie clave para la conservación de la biodiversidad mediterránea, por lo que su gestión debe abordarse desde una planificación integral basada en criterios ecológicos y territoriales.

Tras el análisis cruzado de las series históricas de capturas oficiales, los registros de mortalidad no natural, la tasa de éxito reproductor de la avifauna catalogada y las memorias de daños agrarios, el *Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires – Ecologistes en Acció* (GER-EA) establece las siguientes conclusiones con significación estadística y relevancia ecosistémica:

1. Evidencia estadística del declive estructural

El declive poblacional es un proceso estructural decreciente y matemáticamente testado. Los coeficientes de correlación de Spearman resultan determinantes:

$\rho = -0,997$ para la liebre ibérica (*Lepus granatensis*)

$\rho = -0,600$ para el conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*)

Estos valores son rotundamente incompatibles con meras oscilaciones biológicas o fluctuaciones cíclicas naturales, confirmando una tendencia regresiva consolidada a largo plazo.

2. Ineficacia del modelo de "Emergencia Cinegética"

Las declaraciones sistemáticas de emergencia cinegética y la flexibilización de los métodos extractivos, responsables del 99,9% de la mortalidad directa registrada, con más de 10,7 millones de ejemplares abatidos, han fracasado de forma continuada en su objetivo de reducir los daños agrícolas, los cuales se estiman en 25-30 millones de euros anuales. Este balance demuestra de forma cuantitativa que la problemática responde a una acusada fragmentación funcional y asimetría territorial, desmintiendo la existencia de una sobreabundancia generalizada a escala autonómica. La persistencia en este modelo reactivo perpetuará la deflexión demográfica en las áreas de interior (vacío trófico) al tiempo que estimulará, por sesgo de densidad, el incremento de las poblaciones con sobreabundancia en el litoral (costa).

3. El fenómeno de las trampas ecológicas y hábitats sumidero

La profunda transformación antrópica del paisaje ha desplazado las poblaciones de conejo de monte de sus hábitats naturales hacia las vegas de regadío intensivo, entornos periurbanos y los márgenes de infraestructuras de transporte o litorales. Esta abundancia focalizada constituye una anomalía demográfica forzada y no un indicador de salud de la especie; de hecho, estas zonas actúan como sumideros de biodiversidad (con miles de bajas por atropellamientos y ahogamientos en canales de riego) mientras el monte mediterráneo abierto padece un desierto trófico.

4. Vulnerabilidad crítica y colapso sanitario de la liebre ibérica

La persistencia epidemiológica de la mixomatosis, combinada con el mantenimiento de una presión extractiva desproporcionada e indiferenciada ($N = 455.184$ capturas en el periodo analizado), sitúa a las poblaciones de *Lepus granatensis* en un estado de regresión y vulnerabilidad extrema, comprometiendo gravemente su viabilidad biológica a corto plazo al quedar eclipsada bajo la narrativa global de la sobredensidad del conejo.

5. Ruptura de la cadena trófica e impacto en la biodiversidad

La desaparición de los lagomorfos en las masas forestales y de montaña del interior rompe la base bioenergética del ecosistema mediterráneo. Al eliminarse esta especie clave e ingeniero de ecosistemas, se compromete de forma directa la supervivencia de más de 40 especies silvestres dependientes, se degrada la propia estructura física del monte y se desencadena el fracaso reproductor crónico de las grandes rapaces nidificantes protegidas por el Servicio de Vida Silvestre. Simultáneamente, se fuerza a los mesocarnívoros a un cambio de nicho trófico, incrementando artificialmente la presión predatoria sobre la avifauna.

Requerimiento de acción en la provincia de Castellón

Los datos aportados demuestran que en la provincia de Castellón se ha transitado formalmente de un escenario de ordenación cinegética ordinaria a una emergencia de conservación de primer orden. La superficie supuestamente afectada por daños agrícolas en este territorio norteño es residual, representando apenas el 11,9% del total regional, lo que hace administrativamente injustificable mantener una presión de caza homogénea basada en las emergencias declaradas en el extremo sur de la Comunitat.

Por tanto, el GER-EA concluye que la declaración de una moratoria técnica para el conejo de monte y el decreto de veda total para la liebre ibérica en la provincia de Castellón constituyen las únicas medidas coherentes con los objetivos y obligaciones legales en materia de biodiversidad asumidos por la propia Generalitat Valenciana. No actuar de manera inmediata ante estos umbrales críticos significaría aceptar, por omisión institucional, el colapso definitivo de la especie clave de nuestros ecosistemas.

Propuestas y recomendaciones

Para revertir el colapso trófico crónico en el interior y norte de la Comunitat, y solucionar simultáneamente la conflictividad agraria en el sur, el GER-EA propone un cambio de paradigma radical: transicionar de un modelo basado en el control lineal a una estrategia orientada al equilibrio ecológico y la gestión adaptativa. Esta propuesta se alinea estrictamente con las directrices del proyecto europeo LIFE Iberconejo, fundamentándose en el papel del conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) como especie clave e "ingeniero de ecosistemas", de cuya densidad poblacional depende directamente la productividad y supervivencia de superdepredadores amenazados como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*), el azor (*Accipiter gentilis*) o el búho real (*Bubo bubo*).

La persistencia de pérdidas millonarias en el sector agrícola, en convivencia con el colapso biológico del monte interior, constata el agotamiento definitivo del modelo reactivo de la Conselleria. Con el fin de adecuar la gestión a criterios científicos estandarizados y dar cumplimiento efectivo a las obligaciones legales de conservación de la biodiversidad valenciana, el GER-EA propone el siguiente paquete de medidas urgentes:

Modelo de Gestión Territorial Diferenciada (zonificación)

La consideración del conejo de monte como especie "En Peligro de Extinción" a nivel global por la UICN, tras registrar un declive del 90% en los últimos 70 años y del 70% en el periodo 2008-2018, califica de temeridad biológica la aplicación de normativas laxas de caza generalizada. Los estudios del proyecto LIFE Iberconejo avalan que la Península Ibérica presenta una marcada heterogeneidad espacial, donde la especie está en declive en el 70% del territorio pero en aumento en un 10% debido a entornos antropizados.

Para romper con la ineficaz homogeneización actual, se propone sustituir el marco normativo vigente por una gestión asimétrica y adaptativa, clasificando el territorio valenciano en tres unidades independientes:

A) Implantación de una zonificación funcional obligatoria

Se exige la compartimentación administrativa de la Comunitat Valenciana para disociar las estrategias de gestión según la realidad ecogeográfica:

Zona 1: Recuperación ecológica y Reserva trófica (monte e interior)

- Ámbito geográfico: Áreas forestales y de montaña del interior y norte de la Comunitat Valenciana (como el norte de Castellón y las serranías de Valencia), así como territorios críticos y áreas de campeo de grandes águilas —como el águila perdicera (*Aquila fasciata*) y el águila real (*Aquila chrysaetos*), jóvenes de águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), y

rapaces nocturnas como el búho real (*Bubo bubo*), o la reintroducción del lince ibérico (*Lynx pardinus*). Ante tendencias poblacionales marcadamente negativas de los lagomorfos en estos sectores, la aplicación de criterios extractivos lineales compromete la sostenibilidad del ecosistema. Por ello, se establece la prohibición temporal o la limitación estricta de su caza.

- Objetivo prioritario: Incrementar y blindar las poblaciones de conejo y liebre ibérica para restaurar la disponibilidad trófica basal, revirtiendo el escenario actual de vacío ecológico, inanición y fracaso reproductivo de las grandes rapaces catalogadas, permitiendo que el conejo recupere su papel clave como "parachoques biológico" del ecosistema.
- Medidas transversales:
 - Reducción drástica de la presión cinegética mediante vedas selectivas y moratorias técnicas temporales.
 - Ejecución urgente de proyectos de mejora, diversificación y restauración del hábitat mediterráneo mediante la recuperación del mosaico agroforestal.
 - Implantación de siembras específicas de pastizal, creación de vivares, recuperación de cultivos y establecimiento de núcleos de refugio natural no cinegéticos para favorecer el asentamiento, la reproducción y la recolonización natural de la especie.

● Zona 2: Equilibrio cinegético (espacios intermedios)

- Ámbito geográfico: Espacios intermedios del territorio que presentan poblaciones estables de lagomorfos y donde no se constatan desequilibrios tróficos en la fauna silvestre ni niveles de conflictividad agraria significativos.
- Objetivo prioritario: Mantener las densidades poblacionales de la especie dentro de los umbrales de sostenibilidad técnica y ecológica preestablecidos, garantizando la estabilidad a largo plazo del ecosistema sin comprometer la actividad humana local.
- Medidas transversales:
 - Aplicación de un modelo de gestión adaptativa tradicional que regule el aprovechamiento cinegético ordinario.
 - Supeditación estricta de los cupos de captura a los resultados de censos reales actualizados periódicamente.
 - Monitorización continua del estado sanitario y poblacional de los lagomorfos para prevenir declives bruscos o picos de sobreabundancia descontrolados.

● Zona 3: Control agrario y exclusión (regadíos, infraestructuras y conflicto agrícola)

- Ámbito geográfico: Sectores de la llanura litoral, vegas de regadío intensivo y sur de la Comunitat Valenciana, así como los entornos de infraestructuras lineales (taludes de autopistas, autopistas y vías ferroviarias) que presentan dinámicas de sobreabundancia local de carácter fuertemente antropizado.
- Objetivo prioritario: Neutralizar el "efecto sumidero" y mitigar de forma eficaz los daños agrícolas activos, sustituyendo de forma progresiva el modelo ineficaz de

control lineal masivo por una estrategia combinada de control biológico natural y exclusión mecánica estructural.

- Medidas transversales:

- Exclusión mecánica y estructural: Sustitución de las autorizaciones masivas e indiscriminadas de caza con escopeta por medidas correctoras permanentes, tales como vallados perimetrales de exclusión, protectores físicos y aversores químicos. Las entidades gestoras de infraestructuras lineales y los propietarios de parcelas abandonadas vendrán obligados legalmente o mediante subvenciones a costear y ejecutar estas soluciones.
- Potenciación del control biológico: Siguiendo los precedentes administrativos de comunidades autónomas como Castilla-La Mancha y Navarra, se propone prohibir o limitar de forma estricta el control de depredadores oportunistas, como el zorro (*Vulpes vulpes*), en estos escenarios de conflicto. El fin es potenciar la presión de predación natural continua sobre los focos de daños, complementando de forma eficiente la extracción cinegética intensiva y el control selectivo autorizado.

La gestión del conejo y la liebre en la Comunitat Valenciana debe evolucionar desde un modelo basado exclusivamente en el control cinegético hacia un enfoque ecosistémico integrado, capaz de compatibilizar la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad cinegética y la reducción efectiva de conflictos agrícolas.

B) Decreto de cese de captura para la liebre ibérica

Suspensión inmediata de la actividad cinegética sobre la liebre ibérica en la Comunitat Valenciana en aquellos sectores donde los informes técnicos oficiales del Ministerio (MAPA) confirmen la persistencia de brotes activos de mixomatosis. Esta veda cautelar se mantendrá vigente hasta que los censos estandarizados demuestren de forma inequívoca la recuperación de los umbrales mínimos de inmunidad poblacional.

C) Reforma metodológica de los censos oficiales (IKAs nocturnos.)

Modificación vinculante del diseño de los censos poblacionales oficiales de la Generalitat Valenciana. Los protocolos de muestreo deben incorporar obligatoriamente transectos aleatorizados en el interior de las masas forestales y zonas de monte abierto, corrigiendo el actual sesgo de sobreestimación que se produce al realizar los conteos exclusivamente desde caminos, pistas y zonas de regadío perimetral. (Anexo I)

D) Gestión de la toxicidad y prohibición de biocidas

Prohibición estricta del uso de rodenticidas anticoagulantes de segunda generación (como la bromadiolona o el brodifacoum) en entornos agrícolas integrados dentro de espacios protegidos o áreas de nidificación de grandes rapaces. Esta medida es indispensable para detener el fenómeno de transferencia trófica y bioacumulación que provoca el envenenamiento secundario de la avifauna protegida al consumir presas debilitadas.

E) Creación del Índice Valenciano de Equilibrio del Conejo (IVEC)

Como respuesta a la histórica falta de metodologías comunes entre regiones que cronifica el conflicto de intereses, se propone la creación del IVEC. Este nuevo indicador oficial e integrador sustituirá al simple conteo lineal de capturas, coaccionando legalmente las órdenes de vedas y las autorizaciones extraordinarias del Servicio de Caza mediante la ponderación matemática de cuatro variables clave:

- Datos cinegéticos y poblacionales: Índices de densidad real obtenidos mediante la metodología de censos estandarizados (IKAs nocturnos) y volumen de capturas por superficie.
- Indicadores agrícolas: Registro, cartografía y tasación real pericial de los daños a los cultivos e infraestructuras de riego.
- Estado de conservación de rapaces:
 - Supeditación legal: Establecimiento de una vinculación jurídica obligatoria que supedite el esfuerzo extractor cinegético a los informes anuales de éxito reproductor y a las necesidades bioenergéticas de la fauna catalogada por el Servicio de Vida Silvestre (*Aquila fasciata*, *Aquila chrysaetos*, *Accipiter gentilis* y *Bubo bubo*).
 - Monitoreo biocenótico en nidos: Para sustentar legalmente dicha supeditación, se monitorizarán mediante sistemas de videovigilancia de 24 horas diversas parejas de águila perdicera, águila real, azor y búho real en distintas comarcas de la Comunitat Valenciana, priorizando aquellos sectores con escasez crónica de lagomorfos. El objetivo es identificar con absoluta precisión el espectro alimentario, registrando la biomasa aportada y el porcentaje exacto de cada tipo de presa en los nidos durante todo el periodo reproductor.
- Parámetros ambientales y sanitarios: Calidad del hábitat disponible, grado de abandono de parcelas y evolución epidemiológica de las cepas víricas (RHDVb y mixoma).

F) Priorización de medidas preventivas y estructurales

Basándonos en los datos de las fincas experimentales de **LIFE Iberconejo**, la abundancia de la especie está regulada por la disponibilidad de alimento y la calidad del hábitat; por ello, el uso exclusivo de la escopeta ha demostrado ser ineficaz a largo plazo. En su lugar, se exige la implantación de un paquete técnico de eficacia combinada que logra una reducción del 60% en la afección a cultivos y un 50% en las pérdidas de producción:

- Mosaico agrario y fijación: Fomento y subvención de parcelas de siembra específicas en el monte abierto para "fijar" las poblaciones en sus entornos naturales originarios, alejándolas de las explotaciones agrícolas vulnerables.
- Barreras mecánicas y químicas permanentes: Implantación de soluciones combinadas de exclusión perimetral física y el uso de inhibidores o aversores químicos testados (como el Topten).
- Responsabilidad civil de reservorios y zonas sumidero: Obligación legal e institucional para que las entidades gestoras de infraestructuras lineales (vías férreas, autovías, taludes y aeropuerto) y los propietarios de parcelas agrícolas abandonadas costeen, en parte con

ayudas, y ejecuten estas medidas mecánicas de exclusión, así como el desbroce periódico de sus márgenes, al actuar actualmente como criaderos inalcanzables para la gestión cinegética ordinaria.

G) Programa Autonómico de Seguimiento del Lagomorfo Mediterráneo

Puesta en marcha de un sistema de monitorización anual coordinado bajo una mesa de trabajo transversal y vinculante. El GER-EA considera que deben adoptarse de forma obligatoria los protocolos estandarizados de seguimiento internacional desarrollados por LIFE Iberconejo. Este programa unirá de forma activa y en una misma base de datos compartida a los cuatro pilares fundamentales del medio rural:

1. Administración Pública: Conselleria competente en materia de caza, agricultura y vida silvestre.
2. Sociedades Locales de Cazadores: Federación de Caza de la Comunitat Valenciana.
3. Comunidad Científica y Universidades.
4. Entidades Naturalistas y Grupos de Conservación.

La gestión del conejo de monte y la liebre ibérica en nuestro territorio no puede seguir articulándose como un conflicto bilateral de intereses privados entre cazadores y agricultores. Constituye, por encima de todo, una obligación legal de conservación de la infraestructura ecológica valenciana. Mientras la Generalitat Valenciana no invierta en recuperar el recurso trófico en el interior y en proteger físicamente las explotaciones del litoral, continuará incumpliendo de facto sus propios objetivos autonómicos y europeos de protección de la biodiversidad.

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos los miembros, técnicos y colaboradores del Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires - Ecologistes en Acció (GER-EA). Su esfuerzo ininterrumpido en las tareas de monitorización, recopilación de datos de campo y análisis estadístico ha sido el pilar fundamental para la viabilidad y redacción de este informe, clave para la gestión y recuperación de los lagomorfos y la avifauna amenazada en la Comunitat Valenciana.

Bibliografía:

Agroseguro (Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados). (2025). *Estadísticas de indemnizaciones por daños de caza en el Plan de Seguros Agrarios Combinados*. Dirección de Siniestros de Agroseguro. <https://agroseguro.es/>

AVA-ASAJA (Asociación Valenciana de Agricultores). (2025). *Informe anual sobre siniestralidad agraria por fauna silvestre en la Comunitat Valenciana*. Servicios Técnicos de AVA-ASAJA. <https://www.avaasaja.org/>

Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana (BDB). (2025). *Estadísticas de Mortalidad No Natural en Lagomorfos (1990-2024): Atropellos, Ahogamientos y Envenenamientos*.

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. Generalitat Valenciana. Base de datos oficial en línea. <https://bdb.gva.es/>

Banco de Datos de Biodiversidad (BDB): Estadísticas de Mortalidad No Natural en Lagomorfos (1990-2024): Atropellos, Ahogamientos y Envenenamientos. BDB.

<https://bdb.gva.es/va/bases-datos-mortalidad-fauna>

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. (2025). *Ficha de Capturas de la CV 2024-2025: Liebre Ibérica (Lepus granatensis)*. Servicio de Caza y Pesca. Dirección General de Medio Natural y Animal. Generalitat Valenciana. (Actualizado a diciembre de 2025).

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mediambient.gva.es/documents/20551003/379952258/Ficha+Capturas_CV_2024-2025_diciembre25_LIEBRE.pdf/9f4079e9-11ba-a5e9-974f-1d65731f2a26

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. (2025). *Ficha de Capturas de la CV 2024-2025: Conejo de Monte (Oryctolagus cuniculus)*. Servicio de Caza y Pesca. Dirección General de Medio Natural y Animal. Generalitat Valenciana. (Actualizado a diciembre de 2025).

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mediambient.gva.es/documents/20551003/379952258/Ficha+Capturas_CV_2024-2025_diciembre25_CONEJO+DE+MONTE.pdf/05280039-2e5f-81c3-58ac-3268ef487022

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. (2025). *Programa de Seguimiento de Caza Menor: Metodología de IKA's Nocturnos*. Dirección General de Medio Natural y Animal. Generalitat Valenciana. (Publicado en marzo de 2025). <https://gva.es/>

Programa de Seguimiento de Caza Menor: Metodología de IKA's Nocturnos. Publicado en marzo 2025.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mediambient.gva.es/documents/20551003/355874451/Programa+Seguimiento+Caza+Menor+IKA_Metodolog%C3%ADa_marzo2025.pdf/c7568430-3894-8c07-d463-24c1f4876961

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. (2025). *Informes sobre daños agrícolas y medidas de control poblacional en la Comunitat Valenciana*. Dirección General de Medio Natural y Animal. Generalitat Valenciana. <https://gva.es/>

Registro de espacios cinegéticos de la Comunitat Valenciana marzo 2025

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mediambient.gva.es/documents/20551003/173344164/Registro+de+espacios+cineg%C3%A9ticos_marzo2025.pdf/2238e78f-7ca1-2229-af18-97a43cd6cc0d

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. (2025). *Estadísticas de capturas de liebre (Lepus granatensis) en los espacios cinegéticos de la Comunitat Valenciana*. Servicio de Caza y Pesca. Dirección General de Medio Natural y Animal. Generalitat Valenciana.

Estadísticas de capturas de liebre (Lepus granatensis) en los espacios cinegéticos de la Comunitat Valenciana.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mediambient.gva.es/documents/20551003/379952258/Ficha+Capturas_CV_2024-2025_diciembre25_LIEBRE.pdf/9f4079e9-11ba-a5e9-974f-1d65731f2a26

Caza. Términos municipales afectados por sobrepoblación de conejos en la Comunitat Valenciana

<https://dadesobertes.gva.es/dataset/caza-terminos-municipales-afectados-por-sobrepoblacion-de-conejos-en-la-comunitat-valenciana>

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. (2025). *Caza. Espacios Cinegéticos de la Comunitat Valenciana* [Capa de datos cartográficos / Visor cartográfico]. Generalitat Valenciana. Institut Cartogràfic Valencià (ICV). <https://gva.es/>

Caza. Espacios Cinegéticos de la Comunitat Valenciana

<https://dadesobertes.gva.es/dataset/caza-espacios-cinegetics-de-la-comunitat-valenciana>

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. (2025). *Caza. Superficie afectada por la prohibición de sueltas de conejo en la Comunitat Valenciana* [Capa de datos cartográficos / Infraestructura de Datos Espaciales]. Generalitat Valenciana. Cartografía Temática Oficial. <https://gva.es/>

Caza. Superficie afectada por la prohibición de sueltas de conejo en la Comunitat Valenciana

<https://dadesobertes.gva.es/dataset/caza-superficie-afectada-por-la-prohibicion-de-sueltas-de-conejo-en-la-comunitat-valenciana>

GER-EA-2025: Informe sobre la mortalidad del zorro (*Vulpes vulpes*) en la Comunidad Valenciana. Internatura

La Unió Llauradora i Ramadera. (2025). *Dossier técnico: El impacto de la fauna cinegética en las estructuras de riego y cultivos leñosos*. Área Técnica y de Sectores de La Unió. <https://launio.org/>

La Unió Llauradora i Ramadera. (2025): Protocolo por daños del conejo. <chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcglclefindmkaj/https://launio.org/download-file/a961aede-835a-4010-af55-bbb9c035d51c/>

Unión Europea (2026): LIFE Iberconejo. WWF España. <https://www.iberconejo.eu/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2025). *Informe de resultados de las encuestas sobre Mixomatosis en la liebre ibérica en España*. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2026). *Actualización de la situación epidemiológica de la Mixomatosis en liebres en España (2025-2026)*. Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE). Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2025). *Estadística Anual de Caza: Índice Cinegético de Abundancia (IME). Base de datos nacional de capturas y tendencias*. Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas. <https://www.mapa.gob.es/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2025). *Memorias Anuales sobre el estado de las poblaciones de Caza Menor en España. Análisis de tendencias y propuestas de gestión*. Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas. Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2025). *Análisis de la situación de la Mixomatosis en las poblaciones de liebres ibéricas y medidas de sanidad animal*. Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE). Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/> .

Resolución de 5 de julio de 2017, del director general de Medio Natural y de Evaluación Ambiental, por la que se aprueba el protocolo de comunicación de daños y actuaciones de respuesta, en desarrollo de la Orden de 11 de junio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban directrices extraordinarias para el aprovechamiento, gestión y control del conejo de monte en la Comunitat Valenciana.

<https://www.avaasaja.org/index.php/de-interes/legislacion/item/6559-publicada-la-orden-para-solicitar-actuaciones-contralosdanoscausadosporconejos?tmpl=component&print=1>

Silvestre F. & Pérez de Ayala, R. (Coords.) 2025. Catálogo de buenas prácticas para la gestión del conejo de monte. Una propuesta de medidas financiadas por la PAC. Proyecto LIFE Iberconejo (LIFE20 GIE/ES/000731). FCBDH & WWF España.

https://wwf.es.awsassets.panda.org/downloads/catalogo-buenas-practicas-conejo_life-iberconejo2025.pdf

Visor Cartográfico de la GVA : (<https://visor.gva.es/visor/>)

Anexo I

MÉTODO DE CENSO DENOMINADO IKA NOCTURNO

El método de censo denominado IKA nocturno responde a las siglas de Índice Kilométrico de Abundancia realizado durante el periodo nocturno. Es una de las metodologías estandarizadas más utilizadas en ecología y gestión cinegética para monitorizar las poblaciones de lagomorfos (conejos y liebres), ya que estos animales presentan sus picos máximos de actividad y campeo durante el crepúsculo y la noche.

El IKA no mide el número absoluto de animales que viven en un monte (eso sería un censo directo, prácticamente imposible de realizar en fauna silvestre), sino que calcula un índice de abundancia relativa.

La fórmula matemática básica para obtener este indicador es:

$$\text{IKA} = \text{Número de ejemplares avistados} / \text{Kilómetros recorridos}$$

Si en un trayecto de 10 km se contabilizan 50 conejos, el IKA será de 5 conejos/km. Al repetir este mismo protocolo año tras año en las mismas zonas, se obtiene una serie estadística rigurosa que permite ver con total claridad si la población está en declive, estable o en expansión.

Protocolo de campo y operativa

Para que los datos tengan validez científica y significado estadístico, el muestreo debe seguir unas reglas de ejecución muy estrictas:

- Horario: Se inicia generalmente entre una y dos horas después del ocaso, coincidiendo con el momento en que los lagomorfos salen de las madrigueras o refugios para alimentarse.
- Velocidad constante: El censo se realiza a bordo de un vehículo que avanza a una velocidad muy baja y constante (normalmente entre 10 y 15 km).
- Mapeo óptico: Dos observadores van equipados con focos de alta potencia (o sistemas de visión térmica/nocturna) barriendo visualmente un ángulo fijo a ambos lados del vehículo (por ejemplo, una franja de 20 o 30 metros a izquierda y derecha). Cada animal avistado se anota y se georreferencia.
- Condiciones ambientales: Se prohíbe realizar los muestreos en noches con lluvia fuerte, niebla o vientos intensos, ya que estas condiciones alteran el comportamiento de la fauna y distorsionan por completo la estadística.

El "Sesgo de Caminos" y la mejora metodológica propuesta

Históricamente, los técnicos y cazadores realizan los IKAs nocturnos conduciendo exclusivamente por pistas forestales, caminos y perímetros de cultivos de regadío. Esto genera un sesgo de sobreestimación masivo por dos razones:

1. Los conejos se concentran de forma artificial en los bordes de los caminos debido a la facilidad para escarbar y alimentarse.
2. Las zonas agrícolas actúan como imanes tróficos (trampas ecológicas/falsa abundancia).

Al contar solo ahí, la administración obtiene un IKA artificialmente inflado y concluye erróneamente que hay una "plaga global". Por ello, se debería hacer una reforma metodológica vinculante: incorporar transectos aleatorizados mediante itinerarios a pie (con focos o visores) que se adentren en el interior de las masas forestales y el monte abierto. Solo así se corregirá el sesgo, obteniendo un reflejo estadístico fiel de la dramática realidad y el colapso que sufren las poblaciones en el monte interior valenciano.

Anexo II

FICHA TÉCNICA: Impacto económico y territorial por lagomorfos

Periodo de análisis: Datos anuales recurrentes (Serie 2024-2026)

Fuente de Datos: Integración BDB, Asociaciones Agrarias y Estadísticas de Caza.

Mapa de pérdidas anuales por comarca

A continuación, se detalla la distribución del gasto recurrente que asume el sector primario debido al desequilibrio poblacional:

Demarcación Territorial	Impacto Anual Estimado	Cultivo Diana	Conflicto ecológico detectado
Vega Baja / Vinalopó	8M € - 10M €	Cítricos y	Zona de "super-refugio". El conejo no sale de los

Demarcación Territorial	Impacto Anual Estimado	Cultivo Diana	Conflicto ecológico detectado
		Hortalizas	regadíos hacia el monte seco.
La Ribera (Alta/Baixa)	6M € - 7.5M €	Cítricos y Caquis	Alta mortalidad por ahogamiento en canales; la gestión se limita a retirar cadáveres.
Utiel-Requena	4M € - 5.5M €	Viñedo (Plantones)	Vacío biológico en el interior forestal. Las rapaces pierden su base alimentaria natural.
L'Alacantí / Marina	3M € - 4.5M €	Frutales y Riego	Efecto "autopista": las infraestructuras actúan como criaderos lineales protegidos.
Castellón / Interior	4M € - 5M €	Secano y Olivar	Desplazamiento poblacional. El conejo abandona el monte por falta de gestión del hábitat.

Análisis del gasto estructural vs. recurrente

Para el análisis estadístico, distinguimos dos tipos de salida de capital para el agricultor:

- Gasto recurrente (anual): Pérdida de cosecha, reparación de gomas de goteo y reposición de plantones muertos. Suma un total de 25-30 millones de euros al año en la Comunitat.
- Gasto estructural (inversión): Vallados y protectores. Supone entre 1.500€ y 3.000€ por hectárea. Este gasto demuestra que el agricultor ya no confía en la caza como método de protección.

Conclusiones

La persistencia de estas cifras anuales a pesar de los 10,7 millones de ejemplares extraídos (según datos de la tabla permite concluir:

- Inutilidad de la caza intensiva: La presión cinegética actual no es una herramienta de gestión económica, sino una inercia extractiva que no soluciona el problema del agricultor.
- Desplazamiento trófico: El gasto se concentra donde el hábitat ha sido alterado. El conejo ha dejado de habitar el monte (donde es necesario) para vivir en la infraestructura (donde es un coste).

Responsabilidad administrativa: El informe debe exigir que la Generalitat subvencione medidas de protección física en lugar de limitarse a autorizar más jornadas de caza que empobrecen la biodiversidad del monte mediterráneo.

ANEXO III:

PROPUESTA DE CREACIÓN DE RESERVAS BIOLÓGICAS DE BASE TRÓFICA (RBBT)

Justificación

Tras el análisis exhaustivo del Registro de Espacios Cinegéticos (marzo 2025), se constata que 1.917.710,9 hectáreas, correspondientes al 82,4% de la superficie total de la Comunitat Valenciana, se encuentran bajo régimen extractivo (caza). Esta hegemonía del uso cinegético ha generado un "vacío biológico" en el monte mediterráneo, donde la presión de caza continuada impide que las

poblaciones de conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y liebre (*Lepus granatensis*) alcancen densidades biológicamente funcionales para sostener a los depredadores apicales.

El análisis de las capturas acumuladas (2004-2025), que superan los 10,3 millones de ejemplares, demuestra que el modelo actual prioriza la extracción masiva frente a la estabilidad del ecosistema. Es imperativo señalar que esta presión extractiva es la causa directa de que las poblaciones de lagomorfos no puedan actuar como base trófica efectiva para las rapaces protegidas, especialmente en áreas donde el éxito reproductor de estas aves depende de una biomasa estable.

Objetivo

Interrumpir la presión cinegética en enclaves estratégicos para permitir la recuperación natural de la biomasa, actuando como "focos de dispersión" hacia los territorios de caza de rapaces protegidas, especialmente el águila perdicera (*Aquila fasciata*).

Criterios de selección para la reconversión

El GER-EA propone que la administración identifique un 15% del área cinegética actual para su reconversión inmediata bajo los siguientes criterios:

- Prioridad en suelo público: Reconversión de oficio de las Zonas de Caza Controlada (34.846,7 ha) y montes de utilidad pública incluidos en acotados.
- Conectividad ecológica: Espacios situados en un radio de 5-10 km de nidos activos de rapaces catalogadas "En Peligro de Extinción", "Vulnerables" o "Protegidas".
- Aptitud del hábitat: Áreas con presencia histórica de lagomorfos pero con densidades actuales bajo el umbral de sostenibilidad ecológica.

Régimen de gestión en las RBBT

Para que la medida sea efectiva, se propone:

1. Veda total permanente: Prohibición absoluta de cualquier modalidad de caza menor y mayor (para evitar molestias en periodos de cría).
2. Mejora de hábitat: Sustitución de las inversiones en "siembras cinegéticas" por restauraciones ecológicas permanentes (desbroces selectivos, creación de majanos naturales).
3. Moratoria en el control de mesopredadores en áreas de sobredensidad: Cese inmediato de las autorizaciones extraordinarias de caza y descaste del zorro (*Vulpes vulpes*) en aquellos términos comarcales declarados en Emergencia Cinegética por sobreabundancia de conejo de monte.
4. Seguimiento científico:
 1. Monitoreo a través de cámaras de video vigilancia desde el mes de noviembre a agosto (periodo de reproducción), en los nidos de rapaces problemáticas, tanto de águila perdicera como águila real, identificando las presas aportadas al nido.
 2. Monitoreo semestral de las densidades de presa mediante transectos de recuento de letrinas y seguimiento del éxito reproductor de las rapaces vinculadas.

La actual estrategia de "Emergencia Cinegética" ha demostrado ser ineficaz para reducir daños agrarios y letal para la biodiversidad. La creación de las Reservas Biológicas de Base Trófica es la alternativa técnica para devolver el equilibrio a los ecosistemas valencianos y cumplir con las directivas europeas de protección de aves.

Anexo IV

Propuesta metodológica para la creación del Índice Valenciano de Equilibrio del Conejo (IVEC)

Justificación

La gestión de las poblaciones de conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) en la Comunitat Valenciana ha adolecido históricamente de un enfoque unidimensional, basado casi exclusivamente en el volumen bruto de capturas cinegéticas o en la declaración unilateral de daños agrarios. Este enfoque lineal ignora la asimetría ecológica del territorio, donde coexisten zonas de sobredensidad y conflicto agrícola crónico con áreas de colapso demográfico en el interior forestal, vitales para la supervivencia de grandes rapaces catalogadas.

El Índice Valenciano de Equilibrio del Conejo (IVEC) nace como una herramienta analítica multivariante. Su objetivo es unificar variables biológicas, socioeconómicas y ecológicas en un único valor numérico adimensional que permita a la administración automatizar la toma de decisiones normativas (declaración de zonas de emergencia cinegética, autorizaciones de sueltas, moratorias o modificaciones de la Orden de Vedas) a escala de acotado o comarca.

Estructura y formulación del índice

El IVEC se calcula mediante la ponderación de tres subíndices independientes mediante la siguiente función matemática:

$$IVEC = (\alpha \cdot I_{DEN}) + (\beta \cdot I_{AGR}) - (\gamma \cdot I_{ECO})$$

Donde α , β y γ son coeficientes de ponderación técnica estandarizados (donde $\alpha + \beta + \gamma = 1$), ajustados inicialmente por la Conselleria en valores de $\alpha = 0.4$, $\beta = 0.4$ y $\gamma = 0.2$.

Subíndice de Densidad Biológica (I_{DEN})

Determina la abundancia relativa de la especie sobre el terreno. Se nutre directamente de los datos cuantitativos obtenidos mediante metodologías oficiales estandarizadas.

- Fuentes de datos: Programa de Seguimiento de Caza Menor: Metodología de IKA's Nocturnos y las Fichas de Capturas de la CV.
- Escala: Normalizado de 0 a 1 (donde 1 representa la densidad máxima histórica soportable por el ecosistema).

Subíndice de Siniestralidad Agraria (I_{AGR})

Cuantifica el impacto socioeconómico real y el conflicto con la actividad agrícola del entorno.

- Fuentes de datos: *Estadísticas de indemnizaciones por daños de caza de Agroseguro*, los *Informes anuales de siniestralidad de AVA-ASAJA* y los expedientes de control poblacional de la Conselleria.
- Escala: Normalizado de 0 a 1 (donde 1 representa el umbral crítico de viabilidad económica del cultivo).

Subíndice de Capacidad de Carga Ecológica (I_{ECO})

Modula el índice penalizando o favoreciendo la extracción en función de la presencia de depredadores especialistas amenazados (*Aquila fasciata*, *Aquila chrysaetos*, etc.). Si el área es un territorio clave de alimentación para estas especies, el IVEC se reduce para proteger la base trófica.

- Fuentes de datos: Registros de nidificación y éxito reproductor del *Banco de Datos de Biodiversidad (BDB)*.
- Escala: Normalizado de 0 a 1 (donde 1 representa un área crítica de máxima sensibilidad ecológica).

Matriz de interpretación y acciones de gestión

El valor resultante del IVEC se encuadra en tres escenarios de gestión vinculantes para los Espacios Cinegéticos de la Comunitat Valenciana:

Rango IVEC	Diagnóstico Territorial	Medidas de Gestión Asociadas (Propuesta normativa)
IVEC > 0.75	ZEC (Zona de Emergencia Cinegética)	Activación automática de medidas excepcionales de control. Prohibición absoluta de sueltas o reforzamientos de población. Desgravación en tasas para los acotados que certifiquen el esfuerzo extractor en zonas de goteo.
0.35 ≤ IVEC ≤ 0.75	Zona de Equilibrio Sostenible	Mantenimiento del régimen ordinario determinado por la Orden de Vedas. Autorización de capturas comerciales supeditada al mantenimiento estable de los IKAs nocturnos locales.
IVEC < 0.35	Zona de colapso / Interés Ecológico	Cierre preventivo de la caza del conejo o implantación de cupos muy restrictivos y puntuales. Autorización preferente de proyectos de mejora de hábitat y sueltas de repoblación autorizadas sanitariamente.

Viabilidad e implementación institucional

La ventaja del IVEC reside en que no genera costes adicionales de muestreo para la Generalitat Valenciana, ya que su algoritmo se alimenta exclusivamente de bases de datos que la administración y los sindicatos agrarios ya producen anualmente. Su implementación digital dentro del visor de *Espacios Cinegéticos de la Comunitat Valenciana* permitiría una actualización cartográfica

automatizada cada mes de diciembre, ofreciendo a los técnicos del Servicio de Caza y Pesca una herramienta visual y numéricamente incontestable para emitir las resoluciones de la siguiente temporada.

Anexo V:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE INFORME A LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE CAZA Y PESCA / DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO GENERALITAT VALENCIANA

ASUNTO: Entrega del informe sobre la situación poblacional de lagomorfos y su impacto ecosistémico en la Comunitat Valenciana (Serie 1990-2024).

DE: Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires (GER-EA) – Ecologistes en Acció.

FECHA: 30 de abril de 2026.

Estimados Sres./Sras.,

Mediante la presente, el *Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires (GER-EA)* tiene a bien hacerles entrega formal del informe titulado: *“Análisis Estadístico Multivariante sobre la Mortalidad, Presión Cinegética e Impacto de Lagomorfos: Un enfoque basado en la salud ecosistémica”*.

Este documento es el resultado de un análisis exhaustivo y riguroso de los datos obtenidos del Banco de Datos de Biodiversidad (BDB), Servicio de Caza y Pesca y de las estadísticas oficiales de capturas de la propia Generalitat. El informe tiene como objetivo proporcionar una base científica sólida para la toma de decisiones normativas, especialmente ante la próxima Orden de Vedas y los Planes de Gestión de espacios protegidos.

Puntos clave del informe adjunto:

- Evidencia de sobreexplotación: El análisis de los más de 10,7 millones de ejemplares extraídos durante todo el periodo de estudio o demuestra que la presión cinegética actual no está corrigiendo el desequilibrio territorial, sino agravando el vacío biológico en las zonas de monte.
- Contraste de mortalidad: Se documenta la desproporción entre la caza y la mortalidad no natural (atropellos, ahogamientos y venenos), evidenciando que el problema reside en la alteración del hábitat por infraestructuras y no en una sobrepoblación natural.
- Alerta sanitaria: Se incluye un apartado específico sobre la Liebre Ibérica, cuya presión extractiva (más de 450.000 capturas) resulta insostenible dada la situación epidemiológica por mixomatosis confirmada por el MAPA.
- Impacto económico: Se desglosan las pérdidas anuales de 25-30 millones de euros en el sector agrario, proponiendo medidas de protección estructural frente al modelo actual de emergencia cinegética permanente.

Desde el GER-EA, solicitamos que este informe sea integrado en los expedientes de gestión de fauna y que se nos informe de las conclusiones de las mesas técnicas de seguimiento o nos

convoquen para discutir las propuestas de zonificación y protección de la base trófica de nuestras rapaces.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración técnica o reunión presencial que estimen oportuna.

Atentamente,

Responsable de Conservación Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires (GER-EA) Ecologistes en Acció

Anexo VI

Petición de moratoria para el conejo y cese de la caza para la liebre en Castellón.

A LA ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y ANIMAL CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO

ASUNTO: Propuesta de reajuste en la planificación cinegética para la provincia de Castellón: Solicitud de moratoria técnica para *Oryctolagus cuniculus* y cese de capturas para *Lepus granatensis*.

El Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires – Ecologistes en Acció (GER-EA), con CIF y sede en Vila-real, asociación naturalista sin ánimo de lucro y con más de 40 años de trayectoria en el estudio y protección de la avifauna,

EXPONE

Los miembros del grupo de trabajo aquí firmante, siguiendo criterios de análisis estadístico riguroso y tratamiento de datos obtenidos de las memorias anuales de actividad de los espacios cinegéticos (Fuente: CMA), presentan el siguiente informe para fundamentar conclusiones viables y fiables en materia de gestión de lagomorfos. El enfoque adoptado prioriza la sostenibilidad biológica y la significancia de los datos frente a la presión extractiva histórica.

Tras el tratamiento de las series temporales de capturas en la Comunitat Valenciana, se han obtenido los siguientes indicadores de significancia:

- **Liebre** (*Lepus granatensis*): Se observa un declive lineal extremo con una correlación negativa casi perfecta de $\rho = -0.997$ y un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.9774$. Estos valores indican que el 97,7% del desplome poblacional responde a un proceso estructural y predecible, habiendo perdido el 91,5% del volumen de capturas en la provincia de Castellón.
- **Conejo** (*Oryctolagus cuniculus*): Aunque muestra resiliencia en el sur, la provincia de Castellón registra densidades residuales medias de 0,27 capturas/100ha, situándose en

niveles de "mínimo biológico" fuera de los núcleos de sobreabundancia declarados por la Orden de mayo de 2024.

El análisis del mapa de capturas medias comarcales revela una asimetría crítica en la Comunitat Valenciana:

- Mientras el sur de la región presenta núcleos de hiperabundancia (>100 ej/100ha), la provincia de Castellón se caracteriza por una fragmentación avanzada y zonas de "vacío biológico".
- La aplicación de medidas de control excepcionales en territorios con densidades inferiores a 1,0 ej/100ha carece de base estadística y supone un riesgo de extinción local para las poblaciones remanentes.

SOLICITA

Basándonos en la divergencia de datos entre provincias, se solicita formalmente:

- A) Cese de apturas para la iebre en Castellón: Debido al escenario de pre-colapso estadístico, se propone la suspensión de la caza de esta especie en la provincia para asegurar la viabilidad de los escasos núcleos reproductores supervivientes.
- B) Moratoria técnica para el conejo: Aplicación de una moratoria de dos temporadas en aquellas comarcas del norte de Castellón con valores inferiores a 0,5 ej/100ha. Este periodo debe ser utilizado para una monitorización intensiva mediante Índices Kilométricos de Abundancia (IKAs) nocturnos.
- C) Diferenciación de gestión: Solicitar que la gestión administrativa no sea uniforme a nivel autonómico, reconociendo a Castellón como una zona de "Gestión de la Escasez", en contraposición a las zonas de sobreabundancia del sur.

La evidencia matemática presentada demuestra que la presión cinegética actual en Castellón no es sostenible. La adopción de estas medidas permitiría la recuperación de la conectividad biológica y garantizaría que las poblaciones de lagomorfos puedan seguir cumpliendo su función ecológica fundamental en la cadena trófica de los ecosistemas del norte de la Comunitat.

Quedamos a su entera disposición para aportar el detalle de los análisis estadísticos y las tablas de datos que sustentan esta petición.

Atentamente,

GER-EA

En Via-real, a 31/05/2026

Josep Bort y Juanlu Bort (GER-EA)

31-05-2026

